



Memoria de Actividades de la Academia Vasca de Policía y Emergencias 2012





PLEA-AVPE

Memoria de Actividades 2012

- 1. Introducción. La Academia Vasca de Policía y Emergencias y el año 2012.*
- 2. Dirección de Administración y Servicios*
- 3. División de Gestión Académica*
- 4. División de Estudios y Planificación*
 - 4.1. Área de Ertzaintza y Policía Local*
 - 4.2. Área de Emergencias y Protección Civil*
- 5. Otras actividades: Jornadas y Actos*
- 6. Proyectos y realizaciones 2012*
- 7. In memoriam*
- 8. Datos comparativas*



1. Introducción. La Academia Vasca de Policía y Emergencias y el año 2012

El año 2012 ha mantenido la intensa actividad formativa de los años 2010 y 2011, como se refleja en las cifras de alumnado, si bien ha sido un año que ha girado en torno a varios ejes muy estratégicos para la vida actual y futura de la Academia de Arkaute:

- Los cursos de ascenso
- La formación continua y la formación de la nueva arma de dotación antidisturbios
- El replanteamiento de los cursos de especialidad: Especialidad de Investigación
- La revisión del material formativo y la elaboración del Manual del Policía Vasco
- La consolidación de la formación de emergencias

En el conjunto de actividades de la Academia los cursos de ingreso si bien representan un porcentaje muy bajo de su alumnado, dada la duración de 9 meses de dichos cursos, su presencia marca mucho la vida de la Academia.

En los años 2010 y 2011 el día a día de la Academia estuvo movilizado por la presencia de las promociones XXII y XXIII respectivamente. Este año el Parlamento no llegó a aprobar la modificación de la Ley de Policía, que hubiera dado marco legal al cupo de mujeres en las pruebas de ingreso y, por tanto, a la promoción del incremento del número de mujeres en la Ertzaintza. Por todo ello la promoción XXIV, a pesar de estar todo dispuesto, no se convocó en este año 2012. Ahora bien la ampliación de plazas que se realizó en la promoción XXIII va a permitir una estabilidad en el tiempo de la plantilla de la Ertzaintza.

Durante el año 2011 se puso en marcha la promoción XXIII así como el ascenso a agente primero (140), suboficial, oficial (48), subcomisario/a (40), comisario (20) e intendente (10). Durante este año 2012 nos hemos centrado en la finalización de esos procesos con el seguimiento de sus periodos de prácticas, así como toda la tramitación legal de los expedientes de selección y las alegaciones y recursos presentados en las distintas instancias. Este año se ha procedido al nombramiento de los suboficiales, subcomisarios, comisarios e intendentes, continuando aún las prácticas los nuevos agentes de la XXIII, los agentes primero y los oficiales.

Asimismo este año se ha puesto en marcha un nuevo curso de ingreso a la categoría de comisarios/as con 30 nuevas plazas, proceso que ha culminado en el mes de noviembre.

Este año 2012 dio comienzo a una intensa actividad en el área de Formación Continua, reformulando esta actividad dirigida tanto a Ertzainas como a Policías Locales con una semana de formación en la que se aborda: Nivel I de Tiro Policial en dos días de formación, Nivel I de Defensa Personal Policial en otros dos días y un día de Actualización Jurídica 2012.

Sin embargo, el desgraciado incidente de Bilbao de abril de 2012, con el fallecimiento de una persona, llevó a un replanteamiento de los elementos antidisturbios a utilizar en la Ertzaintza en general y en Seguridad Ciudadana en particular. La Academia, cumpliendo el compromiso del Departamento expuesto en el Parlamento, realizó un replanteamiento del Plan de



Formación con una replanificación de la formación continua, para centrarse en la formación en el nuevo lanzador de 40 mm. de todos los agentes de Seguridad Ciudadana de la Ertzaintza. Esta formación comenzó en el mes de junio y se prolongará hasta el primer trimestre del 2013. Además de la propia formación la sección de Tiro y Armamento ha trabajado intensamente en el conocimiento técnico de estas y otras armas como el subfusil, destinadas a ser las nuevas dotaciones de la Ertzaintza, de la munición necesaria tanto para entrenamiento como de dotación, así como en el equipamiento necesario para las diferentes armas (fundas, correas, portamuniciones, chalecos, etc.).

Tal y como se recoge en el Plan de Estudios de la Academia aprobado por el Consejo Rector el 26 de enero de 2012, este año está fuertemente señalado como el año de las Especialidades, en especial la especialidad de Investigación. Se puso en marcha un trabajo técnico profundo contando con los especialistas en la materia de las diferentes unidades afectadas de la Ertzaintza y los responsables de la Academia, apoyados por una consultoría externa del máximo nivel. Se analizó la especialidad de investigación en relación con el Plan de Modernización de la Ertzaintza, la nueva División de Policía de lo Criminal y la realidad de las necesidades de la Euskadi de hoy ante la delincuencia.

Se implementa una nueva concepción de las especialidades concebidas como una formación inicial de acceso a la especialidad y por tanto a los puestos con estos requisitos recogidos en la RPT, y una formación posterior a puesto donde se establece la formación que un agente necesita para desarrollar y perfeccionar su desempeño.

En el área de investigación y desde el punto de vista académico, responsabilidad de la Academia, se han establecido los 2 niveles en que se estructuraría la formación, nivel de acceso a la especialidad y nivel de formación a puesto adecuado al desempeño profesional, y los 5 cursos que lo formarían (Curso de Investigación Criminal y Cursos de: Investigación avanzada, Policía Técnica, Policía Científica y Análisis de Información).

Y para ello se han utilizado las últimas técnicas pedagógicas y los criterios de la cualificación profesional del Sistema Educativo Español para la formación profesional, para lo que se han tenido en cuenta en primer lugar los perfiles profesionales de las diferentes áreas o puestos de trabajo, para diseñar la cualificaciones profesionales con sus criterios de realización y a partir de ahí los módulos formativos con sus criterios de evaluación. El trabajo ha sido muy exhaustivo y ha permitido el establecimiento de los contenidos docentes necesarios para un desarrollo profesional de las diferentes áreas de especialización con el máximo rigor.

La convocatoria para acceso al curso de Investigación Criminal se puso en marcha en el mes de julio para 330 agentes y una vez finalizado el proceso de selección el curso está previsto de comienzo en el mes de enero de 2013.

Asimismo en el área de la especialidad se ha concluido el proceso de los nuevos escoltas, la formación de los especialistas de Intervención y están en pleno proceso de prácticas, se ha convocado un nuevo curso de Seguridad Vial y está en marcha la formación de los especialistas de explosivos-NRBQ.



La formación para la Policía Local y la colaboración en los procesos de selección, ha continuado con la máxima intensidad. La mesa técnica de formación convocada por la Dirección de Coordinación de Policías Locales recogió las necesidades y prioridades de las Udaltzaingos y sobre ello se dinamizó la oferta formativa para el 2012. Siendo de destacar la convivencia de Ertzainas y Policías Locales en muchas actividades formativas significativas como puede ser el Curso de Ascenso a Oficiales.

Pero este año será también muy señalado como el año en que ha sido posible la edición del Manual del Policía Vasco. Sobre la base de la formación de nuevo ingreso se ha trabajado el material didáctico, no buscando realizar unas unidades didácticas de un curso, sino el material de referencia al que pueda acudir un Policía Vasco de la escala básica en cualquier momento de su carrera profesional. Son 8 volúmenes temáticos: La Policía del País Vasco, La Policía al Servicio de la Comunidad, Intervención en emergencias, la policía y la Seguridad Ciudadana, la policía ante las infracciones administrativas y penales, la policía y la seguridad vial, las destrezas policiales y equipos y armamentos. Estos 8 volúmenes contienen 26 libros que abarcan desde la Policía Vasca y los Derechos Humanos hasta la Policía y el proceso penal, los desórdenes públicos, Cuadro de multas comentado, actuación ante incendios, balística aplicada a la labor policial, etc.

Un proyecto muy ambicioso realizado en la Academia, mayoritariamente con el trabajo inestimable del cuerpo docente del mismo. Una edición realizada para facilitar la actualización del mismo en aquellas partes que sean precisas y cuando sea necesario. Y una edición realizada ya desde el primer momento en formato de libro electrónico, epub, optimizada para su lectura en libro electrónico, tablet, etc.

Este año 2012 es destacable asimismo por la consolidación de la formación en emergencias. La firma de los convenios de colaboración en materia formativa con la Diputación de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa así como los Ayuntamientos de Bilbao y Vitoria-Gasteiz ha puesto de relieve la apuesta compartida por todos en consolidar la Academia de Arkaute como el elemento dinamizador de la formación en emergencias y Protección Civil de Euskadi.

La Academia ha continuado con sus actividades divulgativas y este año se celebró organizada por la Dirección de Violencia de Género una interesante jornada dedicada a la Trata de mujeres víctimas de la explotación sexual, así como, organizada en colaboración con la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco y la Comisión de Fabricantes de Neumáticos, una jornada para evaluar los beneficios que los neumáticos de invierno aportan a la seguridad en la conducción.

Igualmente se está participando en el proyecto FIRIR: “Formación para la identificación de Incidentes Racistas” con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ha puesto en marcha la Secretaría General de Inmigración y Migración, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, en el marco del Programa Europeo PROGRESS. Este proyecto será trasladado al proyecto formativo de la Academia.



Y en este 2012 ha dado comienzo la 2ª Edición del Título Propio de Gestión de la Seguridad y Emergencias de la Universidad Pública del País Vasco que nuevamente tuvo una gran demanda de preinscritos y que finalmente comenzó con la incorporación de 40 nuevos alumnos al primer curso. Estos se suman a los 38 que han comenzado el segundo curso, donde ya se ha producido el despliegue en la especialidad de Seguridad por un lado y la de Emergencias por el otro.

No nos gustaría dejar de destacar las obras de mejora que de manera continua se han estado realizando en la Academia. Además de la rehabilitación de 3 chalets: el denominado “del Viceconsejero”, audiovisuales e informática adaptándolos a su función de sede de Secciones Docentes y del Taller de Mantenimiento, la obra principal de este año es la rehabilitación completa de las aulas de dormitorios.

Los 4 módulos históricos donde se ubicaban las tradicionales “camaretas”, que históricamente llegaron a albergar más de 30 personas en literas de 3 alturas en la apertura de la Academia y que en los últimos años incorporaban a 12 personas en el mismo espacio, han dado paso a 4 módulos de dormitorios totalmente nuevos y muy funcionales. La incorporación de la Academia en el Plan de Inversiones del Gobierno ha posibilitado generar trabajo y mejorar unas instalaciones que desde su inauguración no habían sido remodeladas.

Cada módulo con una capacidad de 45 personas según su utilización de los últimos años ha dado paso a módulos con capacidad de 60 personas, en habitaciones de 5-6 personas máximo, con suelo de madera, todas exteriores y con unos servicios para cada habitación totalmente renovados. Con la máxima sencillez se ha buscado un confort y unos espacios que fomenten la Academia como un espacio de convivencia y formación.

La segunda fase de esta inversión, con un proyecto de obras ya finalizado, contemplaba la remodelación de los Servicios Comunes y aulas que igualmente no se habían afrontado desde la inauguración de la Academia.

La Academia ha continuado siendo sede de diversos actos, el más importante de los cuales y eje central de la Academia en esta legislatura fue el apagado del pebetero que desde el año 1993 permanecía encendido en la Academia en recuerdo de los policías fallecidos y cuyo texto rezaba: “Esta llama permanecerá encendida mientras exista una violencia organizada contra este pueblo”. La celebración del XXX Aniversario de la Ertzaintza eligió Arkaute para su celebración, y al tiempo que se apagaba el pebetero se inauguraba un monolito en recuerdo de los policías vascos, ertzainas y policías locales, fallecidos por el terrorismo.

Finalmente destacar que la ley 15/2012, de 28 de junio, de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi, BOPV nº 132 de 6 de julio, ha venido a consolidar las funciones que se establecieron por Decreto en el 2010, y aborda en su Título II la creación y regulación de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, que sucede en sus funciones a la hasta ahora Academia Vasca de Policía y Emergencias, si bien se redefinen sus funciones atendiendo al conjunto del sistema de seguridad pública.



Tal y como recoge la ley ello favorece la integración formativa de servicios llamados a interrelacionarse y colaborar entre sí con un mismo objetivo, de proporcionar seguridad a las personas y proteger sus bienes; al tiempo que racionaliza los costes económico-administrativos de la formación continua de los servicios de seguridad y emergencias, al permitir sinergias y aprovechamientos comunes de infraestructuras y evitar la duplicación de recursos formativos y académicos. La nueva configuración de la academia se traduce en novedades respecto a la composición del Consejo Rector para dar cabida a todas las instituciones implicadas, así como en cuanto a la apertura de las funciones docentes a personal de otros servicios incluidos en el ámbito formativo propio de la academia.

El 28 de septiembre de 2012 se celebró el primer Consejo Rector de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, con su nueva composición.



2. Dirección de Administración y Servicios

La Dirección de Administración y Servicios gestiona 3 áreas fundamentales para el funcionamiento de la Academia como son el Área de Personal y Asesoría Jurídica, el Área de Contratación y Presupuestos y el Área de Informática.

Este último área dada la actividad que está llevando muy relacionada con la Gestión Académica debiera valorarse su incorporación a la División de Gestión Académica para facilitar una gestión fluida de la información y gestión de cursos, matrículas, etc.

Las 3 áreas son muy importantes para el correcto funcionamiento de la Academia y su trabajo queda muchas veces subsumido en la actividad, más visible, del área de Formación, el incremento de actividad que se puso ya de relieve en la memoria del año 2011 ha continuado a lo largo del 2012. En esta ocasión la relatamos de una manera más somera.





2.1. Área de Personal y Asesoría Jurídica

Las misiones fundamentales atribuidas al Área de Personal y Asesoría Jurídica de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, son las siguientes:

- a) Planificar, organizar y supervisar las actividades correspondientes a la Gestión y Administración de los Recursos Humanos de la Academia adecuando los efectivos, en cantidad y calidad, a las misiones y objetivos que el Departamento de Interior asigne a la Academia.
- b) Dirigir, planificar, organizar y supervisar las actividades correspondientes a la Asesoría Jurídica, en materias Laboral y Administrativa, con el fin de asegurar la legalidad de las actuaciones de la Academia como Organismo Autónomo dependiente de la Consejería de Interior del Gobierno Vasco.
- c) Dirigir, planificar, organizar y supervisar las actividades del servicio de Información y Registro.
- d) Dirigir, planificar, organizar y supervisar las actividades del servicio de Traducción y Normalización Lingüística.

2.1.1. Gestión y Administración de los Recursos Humanos

El Organismo Autónomo Academia Vasca de Policía y Emergencia, ha contado con una plantilla de **161** personas en el año 2012, conforme al siguiente desglose:

- Altos cargos:	2
- Personal laboral:	105
- Personal Funcionario de la Ertzaintza:	46
- Personal Funcionario de Administración General:	8
Total:	161

Respecto a la plantilla del año 2011 que era de 171 personas, de los cuales 110 eran laborales, 49 ertzainas y 10 funcionarios de administración general, se ha producido una disminución de plantilla del 6% en el año 2012.

En materia de **Recursos Humanos** se destacan las siguientes actuaciones:

- Tramitación y gestión de **7** procedimientos de Asignación Provisional de Funciones.
- Tramitación y gestión de **3** contratos de relevo.
- Tramitación y gestión de **4** novaciones contractuales.
- Tramitación y gestión de **2** provisiones por el sistema de Libre Designación.
- Gestión de **138** expedientes a través del sistema de Gestión Integrada de Personal (GIP).
- Gestión y tramitación de **5.230** licencias/permisos correspondientes al personal de plantilla del Organismo Autónomo. (ratio de 2,7 licencias/permisos por persona y mes).



- Gestión y tramitación de **940** licencias/permisos correspondientes a los alumnos que se encontraban recibiendo formación (tanto Ertzaintza, como Policía Local).
- Se ha supervisado, desde el punto de vista administrativo, el cumplimiento de requisitos en los procesos de ingreso a los distintos cursos de formación iniciados durante el año 2012.
- Se ha organizado y supervisado el cambio de asignación de destinos en prácticas a los **221** funcionarios en prácticas integrantes de la XXIII Promoción de la Ertzaintza, llevado a efecto en el mes de octubre.

En materia de **Relaciones Laborales** se destacan las siguientes actuaciones:

- Organizar y supervisar la gestión de las **nóminas** correspondientes a **115 personas** conforme al siguiente desglose:

- Altos cargos:	2
- Personal laboral:	105
- Personal Funcionario de Administración General:	8
- Funcionarios en prácticas:	0
Total:	115

- Se ha colaborado con el Área de Contratación y Presupuestos en la elaboración del Presupuesto (Capítulo I y Capítulo IV)
- Se ha dirigido y supervisado la gestión y aplicación de la retribución variable del siguiente personal de la Academia:

- Personal laboral:	118
- Personal Funcionario de la Ertzaintza:	63
Total:	181

- Igualmente se han dirigido y gestionado los beneficios sociales acordados en el vigente Convenio Colectivo, destacándose la gestión y distribución del Fondo Social, con **36 beneficiarios** del mismo.
- Se han establecido los distintos calendarios laborales de la Academia (Administración, Docentes y Hostelería).
- Se ha supervisado el control horario del personal propio así como de los distintos colectivos que prestan servicios a la Academia.



2.1.2. Asesoría Jurídica

En su carácter de servicio horizontal de apoyo a la gestión del Organismo Autónomo hemos de destacar los siguientes campos de actuación:

- a) La gestión administrativa y supervisión jurídica de los diferentes actos administrativos derivados de los siguientes procesos selectivos:

<u>De ascenso:</u>	- De ascenso a la Categoría de Comisario
<u>De especialización:</u>	- Investigación Criminal
<u>De Capacitación Lingüística:</u>	○ De Acreditación de P.L. 1 (PL 22)
	○ Autoaprendizaje

- b) La elaboración de todas las Resoluciones, Diligencias, notificaciones y comunicaciones correspondientes a la Formación Continúa
- c) La elaboración de las Resoluciones de Inicio de Curso de Formación, regulación del periodo de prácticas y superación del periodo de prácticas, así como sus correspondientes Diligencias, comunicaciones a los Ayuntamientos y notificaciones a los interesados de los procesos selectivos para ingreso o ascenso en el Cuerpo de la Policía Local.
- d) Participación en el Proyecto EIZU
- e) Participación en el Proyecto Unificación convocatorias de Perfil Lingüístico.
- f) Seguimiento y control de los procedimientos judiciales interpuestos contra actos o disposiciones de la Academia, así como de las resoluciones recaídas en ellos.
- g) Tramitación de los procedimientos administrativos y laborales que han debido de ser resueltos por la propia Academia.

Todo ello ha conllevado las siguientes actuaciones:

- a) **190** expedientes (administrativos, contenciosos y laborales)
- b) **8** Ordenes.
- c) **579** Resoluciones
- d) **50** Informes Jurídicos.
- e) **176** Diligencias
- f) **142** Actas
- g) **41** publicaciones en el B.O.P.V.
- h) **137** publicaciones en el Tablón de Anuncios.

2.1.3. Servicio de Información y Registro:

Lo más destacable de la actividad de este servicio ha consistido en:

- a) Registro de **4116** documentos con entrada en la Academia Vasca de Policía y Emergencias.
- b) Registro de **3111** documentos con salida de la Academia Vasca de Policía y Emergencias.



2.1.4. Servicio de Traducción y Normalización Lingüística

Lo más destacable de la actividad de este servicio ha consistido en:

1. En materia de traducción:

Se ha llevado a efecto un total de **602** traducciones de diversos tipos de documentos.

2. En materia de Normalización Lingüística:

- En el periodo de formación lingüística correspondiente al Curso 2011-2012, participaron **8 personas**, con una inversión de **2576 horas** de trabajo.
- En el periodo de formación lingüística correspondiente al Curso 2012-2013, hasta el fin del año 2012 han participado **4 personas**, con una inversión de **485 horas** de trabajo.
- En el segundo periodo del programa de TREBAKUNTZA (finalizado el 23 de junio de 2011) han participado **6 personas**, con una inversión de **336 horas** de trabajo.
- En el tercer periodo del programa de TREBAKUNTZA hasta el fin del año 2012, han participado **10 personas**, con una inversión de **560 horas** de trabajo.
- Respecto a la participación del personal en las convocatorias de acreditación de perfiles lingüísticos convocados por el IVAP, el detalle es el siguiente:
 - Primera convocatoria de 2012: **11 personas.**
 - Segunda convocatoria de 2012: **11 personas.**

La rapidez y calidad de los trabajos de traducción, gracias a la excelente labor que desarrolla la técnica de este Servicio, le da una agilidad a la Academia en la realización de convocatorias, escritos, informes y publicaciones online, etc. que de otra manera sería imposible realizar al ritmo necesario. Este Servicio es muy importante mantenerlo y potenciarlo.



2.2. Área de Contratación y Presupuestos

El área de contratación y presupuestos asume responsabilidades en áreas que dan servicio, en ocasiones, no solo a la Academia sino también al Departamento.

Además del clásico servicio de contratación y contabilidad, de corte exclusivamente de gestión administrativa, también asume las responsabilidades de:

- Hostelería
- Mantenimiento
- Imprenta
- Almacén General
- Armamento y Munición
- Parque Móvil.

El área de contratación y contabilidad ha sido un área de trabajo tremendamente difícil de gestionar a lo largo del año 2012. El exiguo personal especializado en contratación, la baja laboral de larga duración del jefe del área y la imposibilidad de contar con plazas de técnico en contratación han sido la causa de que únicamente se haya podido llevar adelante el año gracias a la colaboración inestimable de la técnico responsable de mantenimiento y la implicación del personal auxiliar del área asumiendo tareas y funciones, más allá de su propia responsabilidad.

Aspecto este digno de destacar y que pone de relieve que la contratación de la Academia con expedientes tan diversos y complejos como: seguridad, limpieza, expedientes de alimentación, contratación de formación, compra de todo tipo de material, etc. requiere de técnicos expertos en contratación administrativa y con una gran agilidad en la realización de expedientes administrativos.

El Servicio de almacén, armamento y munición, Parque Móvil y Hostelería han seguido desempeñando en este año sus funciones con la alta eficacia y eficiencia, sobretodo en el caso de Hostelería al altísimo nivel al que ya nos tienen acostumbrados.

Pero dentro del área de contratación y presupuestos, destacaremos las labores realizadas por el Servicio de Mantenimiento y de Imprenta por sus destacados resultados del año 2012 y la trascendencia de futuro que tienen algunas de las acciones realizadas.



2.2.1. Servicio de Mantenimiento

Las tareas del Servicio de Mantenimiento consisten en la realización de las actuaciones necesarias para garantizar la conservación de los edificios e instalaciones, así como su funcionamiento en las condiciones exigibles desde el punto de vista del cumplimiento de la normativa aplicable en materia técnica, de seguridad, sanitaria, etc.

Uno de los logros más importantes gestionados desde este Área en 2012 ha sido la remodelación completa de los Dormitorios. Ahora bien, dada la imposibilidad de gestionar la contratación de las obras de remodelación de los mismos, módulos A, B, D y E, se acordó que la misma se realizaría desde la viceconsejería de Administración y Servicios de Erandio y asimismo se nos daría soporte desde Recursos Generales en todo lo relativo al seguimiento de las obras.



Las antiguas “camaretas” en las que en los inicios de Arkaute llegaron a convivir hasta 30 personas han dado paso a habitaciones luminosas, todas exteriores, previstas para un máximo de 5-6 personas y con unos servicios modernos para cada una de las habitaciones. Además de confort se ha ganado en capacidad, dado que de las 45 personas que en la última promoción se tuvo en cada módulo, se pasan a módulos con capacidad para 60 personas.

Se ha buscado y conseguido unos espacios que fomenten la convivencia y el aprendizaje necesario para una institución académica policial moderna como la Academia del siglo XXI.

Toda la responsabilidad de estas labores por parte de la Academia fue asumida por el responsable de la sección de mantenimiento, quién además de realizar sus funciones como queda señalado anteriormente asumió asimismo un papel importante en las funciones de contratación y contabilidad.



- **Mantenimiento Preventivo**

Se realizan actuaciones con diferentes frecuencias en los siguientes elementos y/o equipos:

- Canales, tejados, bombas de achique, bombas de circulación, sistema de calefacción, depuradora y fosas sépticas, pararrayos, centro de transformación, grupo electrógeno, cuadro general, tomas de tierra, instalaciones de propano, calderas, ascensores, piscinas, instalaciones deportivas de gimnasio, equipamiento de piscinas, maquinaria de jardinería, equipamiento de cocina, puertas automáticas garita de entrada, puertas correderas entrada y salida de Academia, grupos de presión principal y de incendios, verjas automáticas de seguridad del río...
- Específicos para el edificio campo de tiro: mantenimiento de máquinas y soportes para siluetas del campo de tiro, compresores...
- Tareas relativas al control, revisión y seguimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios, tratamiento y control de agua sanitaria y agua de piscina, dosificadores de cloro y ácido en piscinas y depósito de agua...etc.
- Control y seguimiento periódico de consumos eléctricos, de propano, de gasóleo, de agua, etc.
- Gestión y control empresas externas para servicios de limpieza, mantenimiento de calefacción, mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento eléctrico, y servicio de montaje, desmontaje y transporte de mobiliario y equipos informáticos.

- **Mantenimiento correctivo**

En lo relativo al mantenimiento correctivo, se han efectuado las reparaciones y averías que se ponen en conocimiento de la Sección de Mantenimiento a través de Ordenes de Trabajo del Servicio de Régimen Interno, de personal de limpieza o de los propios usuarios: grifos, inodoros, duchas, cristales, enchapado de azulejos desprendidos, reparación de aceras hundidas, reparación de sumideros y arquetas, bocas de riego, fuentes de agua, aspersores de la pista de conducción, radiadores, cerraduras de puertas y taquillas, llaves de cerraduras, marcos y ventanas, mobiliario de oficina, desperfectos en cortinas, tejas levantadas, tela asfáltica, averías de calefacción, averías en piscinas, maquinaria de cocina, lámparas fundidas, enchufes, desperfectos en suelo, desperfectos en cornisas, reparación de fugas en tuberías de agua y calefacción, etc.

- **Mejora de instalaciones**

- **Dormitorios**



- Módulos de los Dormitorios A, B, D y E: seguimiento de obras de remodelación, reuniones de obra, traslado de mobiliario, colocación de espejos, y equipamiento.



- Sustitución de puerta módulo F.
- Módulo I y J: limpieza interior de tuberías y radiadores y sustitución de los irrecuperables.
- Reparación en cubierta del pórtico de dormitorios entre A y B.



- Parche de asfalto zona barricadas, recta dormitorios.

- **Edificio Central**

- Mamparas de separación en Área de Contratación y Presupuestos, y zona de fotocopiadora, y colocación posterior de láminas.
- Adquisición de destructora de documentos para Dirección.
- Cambio puerta despacho jefatura.
- Ampliación cableado de red.

- **Pista de conducción**

- Pintado de nuevas zonas de frenado, y repaso de las existentes.
- Arreglos en la recta de Budokan: esparcimiento de grava y tapar surcos de vehículos.



- **Edificio Parque Móvil/Imprenta/Almacén/Mantenimiento**

- Mantenimiento: remate de obras iniciadas en 2011 y puesta en marcha de las instalaciones.
- Almacén automoción: suelo pintado y reacondicionamiento para almacenar manuales.
- Sustitución y reorganización de cuadros eléctricos: imprenta, almacén de imprenta, almacén de ropa, almacén de pasillo y servicios, y para equipos de calefacción.
- Eliminación de tabiques prefabricados para imprenta, y pintado de pilares.
- Adquisición de copiadora/impresora de alta producción en color y cubridora/encoladora profesional, e instalación de acometidas eléctricas correspondientes.
- Detectores de presencia en pasillos de almacén y entrada a almacén Parque Móvil.
- Instalación de luz en exterior en zona de motos, y cambio de automáticos y acometidas en vestuarios personales Parque Móvil.

- **Edificio Budokan**



- Adquisición de sacos de ruedas y soportes.
- Cerramiento de parcelas de garaje para almacenamiento de material de construcción.

- **Edificio Frontones:**

- Motorización puerta del frontón grande de acceso al Patio Central.
- Instalación de bandas de seguridad anti-aplastamiento en ambas puertas correderas.

- **Chalets:**

- Chalet 5: Colocación de antena de TV
- Chalet 7: finalización y entrega de las obras de acondicionamiento de espacios, adquisición de mobiliario para sala de reuniones y cortinas, y ampliación de cableado de red.
- Chalet 8: Informática: trabajos de acondicionamiento de espacios, adquisición de mobiliario y cortinas, ampliación de cableado de red, e impermeabilización de la pared del patio.



- **Edificio Campos de tiro:**

- Trabajos en agosto: campos 1, 2 y 3 cribado de arena y repaso de fijaciones de maderas de marquesinas, y campo 4 limpieza de parabalas, sustitución de láminas de caucho y cortinas de goma.
- Reparación medidor de velocidad.
- Sustitución de estanterías en los campos de tiro 1 y 2.
- Bunker: instalación de cierre metálico para separación de material de RRG, y suministro y montaje de estanterías.
- Estudio de mejoras en las instalaciones de seguridad: control de accesos y cámaras.



- Elaboración de carros para lanzadores, adquisición de blancos para lanzador, y siluetas de cartón.
- Sustitución de iluminación de la planta sótano.
- Ocultación visual del campo de las pelotas.

- **Edificio Aulas y Formación:**

- Unificación de despacho de Jefatura de División y adquisición de mobiliario nuevo.
- Reprogramación iluminación domótica aulas B y D.
- Instalación de detectores de presencia en sala de calderas principal, y pasillo Internado.
- Estudio para sustitución de iluminación en pasillos.

- **Edificio Piscinas e instalaciones deportivas:**

- Adquisición de corcheras, reloj estanco, y felpudo de entrada.
- Reparación en cubierta de piscinas.
- Sustitución de iluminación en gimnasio por equipos de mayor eficiencia energética, con interruptor crepuscular, y programable.
- Sustitución de iluminación del hall y baños de planta 0 y 1.
- Sustitución del sistema de riego automático del campo de fútbol.

- **Cocina:**

- Limpieza sistema de extracción, sustitución de conductos.
- Instalación de suelo de poliéster en cámara frigorífica del fondo.
- Sustitución de ventanales.
- Pintado de parches en el suelo de cocina.
- Sustitución de fontanería en vestuarios de hombres del servicio de hostelería.
- Reparación de goteras en muelle de carga de cocina.
- Adquisición de fabricante de hielo.
- Nueva instalación de iluminación en sótano de cocina, sótano del tren de lavado, y equipos de las campanas extractoras resistentes a alta Tª.
- Unificación 4 cuadros eléctrico de cafetería en uno solo.

Otros:

- Sustitución de tubería general de agua en la zona este.
- Sustitución de acometidas de agua: la general desde el contador de AMVISA, la del depósito contra incendios y llenado automático, y la de zona de aulas y cocina.
- Reparación de 7 fugas de la red general de aguas: módulo G, Museo, zona del pebetero, jardín frente a Parque Móvil, agua caliente de cocina, y dos en muelle de cocina.



- Instalación de contador de agua salida depósito de incendios.
- Inicio reparación de goteras en juntas de dilatación de canalones.
- Reparación desperfecto en tramex de la garita de entrada, y reparación de la barandilla del río.
- Amaestramiento de llaves, sustitución de bombines según necesidades.
- Seguimiento Instalación monumento conmemorativo y acometida eléctrica.
- Seguimiento del traslado del pebetero.
- Cambio de automático en depuradora
- Suministro e instalación de farola caída en accidente.
- Tomas de corriente provisionales para diferentes eventos.
- Auditoria energética: entrega de datos, reuniones y gestión de visitas a las instalaciones, estudio de informe provisiona y comentarios al mismo.
- Autorización de vertido: caracterización de vertidos, analíticas en depuradora, estudio para colocación de separador de grasas...
- Tareas en vistas a la organización de espacios: acondicionamiento de despachos para personal de nuevo, reutilización de mobiliario, redistribución de taquillas y camas en función de la ocupación, acondicionamiento de aulas para formaciones de carácter específico, reubicación de espacios y personal antes y después de entrega de obras...
- Colaboración en la organización de eventos realizados en la Academia: entrega de despachos, homenajes, apagado del pebetero, jornadas en salón de actos y otros eventos específicos.
- Gestión de daños por accidente de 29 de mayo de 2012: relación con Dirección de Patrimonio de Lakua y con Parque Móvil, hasta obtención de la indemnización procedente.
- Adquisición de materiales y suministros para diferentes Secciones: piecerío para taller del Bunker, chapas metálicas, tableros de madera; soportes y siluetas para dianas, material para prácticas antidisturbios (ácido sulfúrico, bombonas, etc.), arcilla, cintas UNE, placas styrodur, sacos para residuos de campos de tiro, cajas para manuales del bombero y del policía, ropa de cama, filtros de cocina, materiales y utensilios de cocina, cerraduras y bombillos para cursos de apertura de puertas, rotaflex, taladros, banco de trabajo, tornillo, ...
- Gestiones para enajenación de plomo, latón y chatarra: solicitud de ofertas, y posterior organización de los trabajos con empresa adjudicataria, hasta obtención del abono correspondiente.
- Colaboración y supervisión en tareas de contratación administrativa: memorias, resoluciones, comunicación a empresas, perfil del contratante, pliegos de Bases



Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas, publicación BOPV; BOE y DOUE, mesas de contratación...

- Colaboración en control presupuestario: mantenimiento de tabla actualizada de estado de cuentas por capítulos: saldo actual, compromisos, iniciativas o previsión de compromisos.
- Control de albaranes y la facturación relativos al Sección de Mantenimiento.

Como conclusión debemos decir que la disposición espacial de la Academia, con edificios dedicados a distintas actividades lo que les confiere necesidades también distintas, distribuidos en un amplio espacio requieren de unas labores de mantenimiento continua. El equipo de mantenimiento y los recursos de que deben disponer debe ser coordinado eficazmente para que el funcionamiento de la Academia con una actividad importante no se vea afectado.

2.2.2. Servicio de Imprenta

La imprenta es uno de los Servicios de la Academia que no sólo trabaja para la misma sino que da también servicio al conjunto del Departamento, dentro de sus capacidades.

La imprenta dispone de un libro registro diario de actividades, en el que vienen establecidas la fecha de solicitud de la Unidad, Servicio o Sección destinatarios del trabajo (con indicación de la localidad en que están ubicados), así como el número de unidades realizadas. Su colaboración va desde la impresión de formularios de denuncia hasta tarjetas de visita, pasando por diplomas, informes de accidentes, etc.

Se ha continuado con el intenso trabajo que ya se relacionó en la memoria del año 2011, intentando minimizar al máximo el número de fotocopias realizadas.

Este año se ha producido una modernización importante en la maquinaria a disposición de la imprenta, con la adquisición de una máquina de impresión que permite la realización e impresión en la propia Academia de libros de alta calidad.

Esta inversión se ha realizado con la visión de futuro que la imprenta se transforme en el servicio de publicaciones de la Academia, desde donde se gestione la realización de publicaciones docentes bien con imprentas externas, bien desde la propia imprenta según sea lo más conveniente en función de las características del trabajo y el coste del mismo.

Por todo ello sería importante la realización de un análisis económico realista del trabajo realizado por la imprenta (gastos generales, costo materiales, etc.), para optimizar la gestión económica de un servicio que profesionalmente desempeña un trabajo excepcional.



Se ha colaborado en la edición del Manual del Policía, el Manual Psicosocial para intervinientes en emergencias y directamente se ha realizado la edición del Cuaderno Divulgativo gratuito “Emergencias y Medios de Comunicación” para su distribución institucional.





2.3. Área de Informática

El área de informática durante este año 2012 se ha visto inmersa en muchos proyectos de desarrollo que se han sumado a la ya alta actividad del año 2011. A pesar de que requiere contar urgentemente con un equipo técnico que complementa al personal del que actualmente está dotado, los resultados obtenidos por todos ellos han sido extraordinarios y dignos de destacar tanto por su compromiso y calidad como por la importancia futura en el funcionamiento de la Academia del trabajo desarrollado.

2.3.1. Gestión de la Actividad de la Academia

- Nuevo Portal Web de la Academia

En el año 2012 se ha realizado el desarrollo e implantación del nuevo portal Web de la Academia sobre la nueva plataforma de gestión de portales y contenidos Web –Liferay Enterprise Edition-, incluyendo la migración de contenidos desde el portal a sustituir junto con el desarrollo y publicación de un nuevo servicio de newsletter y alertas destinado al público interesado en la actividad de la Academia.



Se han optimizado los menús, contenidos estáticos y dinámicos y el diseño de todos los elementos para disponer de un Portal Web, atractivo y muy intuitivo.

Desde el área de informática se ha comenzado la gestión de contenidos de una manera autónoma, ya que los últimos años la misma se realizaba desde la DTIT de Erandio. Esta autonomía va a permitir una flexibilidad muy grande en la incorporación de información y contenidos a la Web.



La comunicación de resultados, convocatorias, información, etc. a través de la Web ha permitido a la Academia un gestión mucho mejor y rapidez en los procesos emprendidos.

La asunción de todas estas tareas por el área se está realizando con una tremenda eficacia y pericia.

- **Corrección de exámenes**

Además de los procesos de selección y exámenes propios de la Academia: investigación criminal, euskera, bomberos, etc. este año se ha realizado un intenso trabajo colaborando con la Dirección de Recursos Humanos en la realización de los exámenes correspondientes al **despliegue de la Ertzaintza**.

Se ha organizado todo lo necesario para la realización de exámenes como el control de aspirantes, dispositivo de realización de los exámenes (mesas, sillas, material de exámenes, vigilantes, speaker, megafonía, etc.) y, sobretodo toda la corrección de los exámenes.

Esta corrección se ha realizado coordinadamente con las acciones de los diferentes Tribunales, destacando que todo el proceso se ha realizado sin ninguna incidencia reseñable.



Una tarea que anteriormente era realizado por la DTIT en Erandio, con la utilización de formularios que se rellenaban a lápiz, con una labor para conseguir el anonimato de los exámenes muy complicada, en menos de 3 años se ha asumido desde la Academia con la utilización de lo último en formularios, lectoras y métodos de corrección.

Realizar este trabajo desde la Academia de manera autónoma y con el nivel de pericia alcanzado, más teniendo en cuenta el número de procesos y exámenes que se han realizado es una garantía de futuro para todos los procesos de selección que se puedan abordar.



Aplicación Gestión Academia

La actividad de la Academia se soporta en una aplicación denominada genéricamente “Gestión Academia” en la que se incorporan todos los datos de actividad de los cursos organizados por la Academia desde el mismo proceso selectivo, hasta los certificados de aprovechamiento pasando por la estructura curricular, notas de cada asignatura, etc. Quedando registrados todos los historiales académicos de todos los alumnos y alumnas. El mantenimiento de la propia aplicación es una actividad que requiere una dedicación constante. Durante el año 2012 se ha continuado con las labores de mantenimiento y mejora de la aplicación.

- **Gestión de Jornadas**

En el año 2012 se han celebrado en la Academia la:

- Jornada sobre Neumáticos de Invierno
- Jornada Policial sobre la Trata de Mujeres con fines de explotación sexual
- Jornada de Presentación del Sistema Informático Gespol para responsables de Policía Local.

En especial la Jornada sobre la Trata ha requerido del área de informática la publicación de la convocatoria, matriculación o inscripción y publicación de la documentación de las jornadas en la Web de la Academia y/o Portal Gurenet. Así como la colaboración en los listados y la identificación de los asistentes y la emisión de certificados de asistencia.

- **Soporte microinformático**

De una manera continuada, el soporte microinformático es imprescindible dado el alto volumen de ordenadores, impresoras, etc. y su uso continuado tanto por personal de administración como docentes. A lo largo del año 2012 se ha continuado con la misma intensidad que en el año anterior.



2.3.2. Desarrollo de proyectos

2.3.2.1. Módulo de convocatorias on-line

La Academia ha debido de contar con la colaboración del IVAP para la recogida de solicitudes del proceso de la XXII y de la XXIII promoción de la Ertzaintza. Pero una vez finalizado el plazo de recogida de solicitudes el seguimiento de la convocatoria se realizó a través de la aplicación Gestión Academia.

Las gestiones que se realizaron a lo largo del año 2011 de evaluación de la aplicación q41 del IVAP de recogida de solicitudes on-line, así como el intento de compartir proyecto de desarrollo de un nuevo aplicativo con dicho organismo para minimizar gastos, no pudo ser llevado a cabo dado los diferentes tiempos en que nos movíamos y el orden de prioridad de cada institución. Asimismo el nuevo marco tecnológico del Departamento de Interior nos diferenciaba del marco tecnológico del IVAP trabajando con EJIE. Por lo que a pesar, de que su colaboración y sugerencias fueron muy importantes, este proyecto fue acometido en solitario por la Academia.

Se pudo contar temporalmente con un técnico informático Ertzaina adscrito a Gabinete, el cual nos realizó un Análisis Funcional exhaustivo que fue la base para realizar la contratación de la empresa que ha realizado el desarrollo. Al no contar con personal técnico especializado en la Academia la contratación y el seguimiento técnico del proyecto nos fue facilitado por la DTIT del Departamento, siempre verificado y contrastado con nuestro personal del área.



Este proyecto está finalizado y en fase de preproducción, responde a todas nuestras necesidades y está pendiente de entrar en producción una vez se haya completado todos los requisitos de seguridad que debe tener una aplicación de estas características en los servidores del Departamento.

En el primer trimestre del 2013 el Módulo de Solicitudes On-Line estará plenamente operativo, integrado en la Plataforma Web, y respondiendo a la primera fase de modernización de todo el proceso que gestiona el aplicativo de Gestión Academia.

Este módulo va a permitir a la Academia gestionar online las solicitudes de: Procesos Selectivos, Cursos presenciales, Jornadas, Convocatorias de Euskera, Inscripción a la plataforma Arkampus y cursos online. Un gran avance en la gestión.



2.3.2.2. Plataforma de aprendizaje a distancia e-learning: Arkampus

La plataforma de aprendizaje a distancia Arkampus está sufriendo una serie de retrasos en la puesta en marcha motivados por varios motivos concurrentes:

- La falta de técnicos especializados en la Academia, junto a la rotación de personal hacia Erandio que afecta de manera constante a la Academia ha hecho necesario el contar con la contratación de técnicos externos que, por un lado, nos faciliten el soporte técnico necesario de la propia plataforma y por otro lado se pueda disponer de personal experto para el desarrollo de contenidos e-learning.
- La migración del marco tecnológico de Erandio ha hecho que determinados productos desarrollados en una serie de lenguajes informáticos no pudieran integrarse en el Sistema de Erandio y que hubiera que optarse, al menos en la fase de desarrollo de la plataforma, por la utilización de hosting externo.
- El proceso de registro de solicitudes de alta (autenticación) y autorización de usuarios ha sido el caballo de batalla de esta Plataforma. Las Plataformas comerciales existentes, no disponen del nivel de exigencia en este apartado que la Academia considera que debiera darse de cara a nuestros agentes de Policía. El proceso que se realizó para tratar de soslayar este aspecto, era un procedimiento un tanto engorroso que no nos ofrecía fiabilidad.

Por todo ello se ha ido avanzando en el desarrollo de contenidos propios y la realización de cursos, al tiempo que se desarrollaba el módulo de solicitudes online, por lo que la confluencia de ambos productos hará que la plataforma, que ya está terminada y a punto, pueda ponerse en marcha con las máximas garantías.

Además se ha tomado la decisión de albergarla en las instalaciones del Departamento lo que nos garantiza las máximas condiciones de seguridad. Esto también ha supuesto la necesidad de migrar plataforma y contenidos de unos servidores externos a los propios gubernamentales y ciertos desencuentros entre los equipos técnicos de la Academia y la empresa contratada.

Desarrollo de contenidos formativos elearning

La intensa actividad en la realización de contenidos y su cronograma en estos momentos es:

- **Cursos elearning propios:**

1. Detección de falsificaciones y alteraciones en los papeles de seguridad

Sección: Técnica policial

Descripción: curso interactivo destinado a alumnos aspirantes a agente de la escala básica de la Ertzaintza, ertzainas y policías locales.



Contenido: recorrido en torno a los distintos materiales de construcción de documentos y papel moneda, así como los métodos de detección de las falsificaciones.

Cronograma: a mediados de enero.

2. Puntos tácticos para el trabajo de la patrulla

Sección: Procedimientos policiales.

Descripción: curso interactivo destinado a alumnos aspirantes a agente de la escala básica de la Ertzaintza, ertzainas y policías locales.

Contenido: curso interactivo y breve recordatorio de las premisas básicas que hay que recordar al abordar el trabajo de patrulla.

Cronograma: a mediados de enero.

3. Medios de prevención para evitar accidentes en las vías de comunicación

Sección: Sociología y Psicología, Tráfico y Seguridad Vial.

Descripción: Curso interactivo destinado a alumnos aspirantes a agente de la escala básica de la Ertzaintza, ertzainas y policías locales.

Contenido: Curso interactivo destinado a adquirir las medidas y los conocimientos necesarios para evitar accidentes de tráfico en el trabajo policial.

Cronograma: febrero.

4. Conducción de vehículos en asfalto

Sección: Automoción-Conducción.

Descripción: Curso-Video destinado a conductores de ambulancias, coches de policía, de bomberos, etc.

Contenido: Destrezas y conocimientos necesarios para saber conducir en emergencias.

Cronograma: a la espera de aprobarse el coste de grabación de los videos.



5. Uso y conservación del Chaleco antibalas de dotación de la Ertzaintza

Sección: Tiro y armamento.



Descripción: Curso-Video destinado los agentes de la Ertzaintza.

Contenido: Conocimientos necesarios para usar y conservar el nuevo chaleco antibalas.

Cronograma: hecho e integrado en Arkampus.

6. Uso y conservación de Funda Antihurto Safariland

Sección: Tiro y armamento.

Descripción: Curso-Video destinado a los agentes de Ertzaintza y policía local. .

Contenido: Destrezas y conocimientos necesarios para usar y conservar las nuevas fundas antihurto.

Cronograma: terminado, pendiente de incorporar en Arkampus.

7. Curso íntegro de uso de la zona fría (pistola, escopeta, subfusil).

Sección: Tiro y armamento.

Descripción: Curso-Video destinado agentes de Ertzaintza y policía local.

Contenido: la manera de hacer un correcto uso de zona fría y revista de seguridad de las armas.

Cronograma: terminado, pendiente de incorporar en Arkampus.



8. Curso de uso de la zona fría con el arma corta.

Sección: Tiro y armamento.

Descripción: Curso-Video destinado agentes de Ertzaintza y policía local.

Contenido: la manera de hacer un correcto uso de zona fría y revista de seguridad de las armas cortas de dotación.

Cronograma: terminado, pendiente de incorporar en Arkampus.



9. Curso íntegro de uso de la zona fría, escopeta.

Sección: Tiro y armamento.

Descripción: Curso-Video destinado agentes de Ertzaintza y policía local.

Contenido: la manera de hacer un correcto uso de zona fría y revista de seguridad de la escopeta.

Cronograma: terminado, pendiente de incorporar en Arkampus.

10. Curso íntegro de uso de la zona fría subfusil.

Sección: Tiro y armamento.

Descripción: Curso-Video destinado agentes de Ertzaintza y policía local.

Contenido: la manera de hacer un correcto uso de zona fría y revista de seguridad del subfusil.

Cronograma: terminado, pendiente de incorporar en Arkampus.



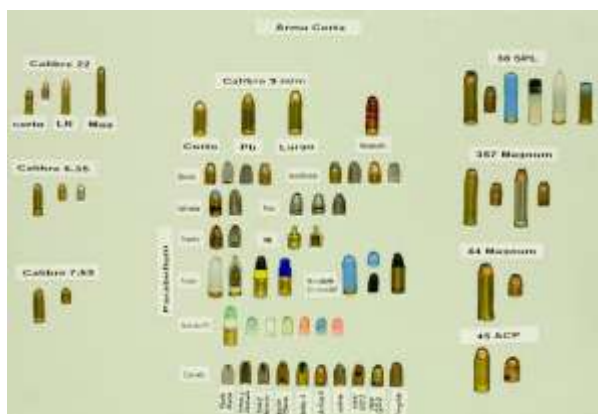
11. Balística aplicada a la labor policial

Sección: Tiro y armamento.

Descripción: Curso-Video destinado agentes de Ertzaintza y policía local.

Contenido: comportamiento de los proyectiles, balística de efectos y su aplicación en el trabajo policial. .

Cronograma: terminado, pendiente de incorporar en Arkampus.



12. Curso de Violencia de Género

Sección: Derecho, Sociología; Psicología, Técnica Policial

Descripción: Curso e-learning.

Contenido: Estudio de los distintos aspectos (sociales, Legales, Psicológicos y Policiales) que rodean la Violencia de Género.

Cronograma: terminado, pendiente de incorporar en Arkampus.

13. Curso de Euskera

Sección: Euskera

Descripción: Curso e-learning.

Contenido: Ejercicios de Ortografía y Gramática del euskera. Autocorregibles.

Cronograma: Finalizada Beta para autores. Terminado el Nivel1. Previstos 12 Niveles. Febrero-Marzo 2013.

14. Curso de Emergencias

Sección: Emergencias

Descripción: Curso e-learning.

Contenido: Curso básico en atención de emergencias.

Cronograma: Producido y a la espera de ajuste de algunos contenidos por parte de los autores. Marzo-Abril 2013.

15. Derecho Policial

Sección: Derecho

Descripción: Curso e-learning.

Contenido: Reciclaje en aquellas infracciones penales que han sido objeto de reforma reciente y en solventar dudas respecto a cuestiones de especial interés policial.

Cronograma: Finalizada Beta para autores. Enero.2013.



16. Normativa de Tráfico

Sección: Tráfico

Descripción: Curso e-learning.

Contenido: Curso de actualización en normativas de tráfico.

Cronograma: Entregado Guión Técnico. Febrero-Marzo 2013.

17. Detección de conductores bajo efectos de las drogas

Sección: Tráfico

Descripción: Curso e-learning.

Contenido: Curso de actualización de normativas y procedimientos en la detección de conductores bajo los efectos de las drogas.

Cronograma: Finalizada Beta para autores. Enero- Febrero 2013.

18. Intervención con personas que presentan trastornos en el comportamiento

Sección: Psicología

Descripción: Curso e-learning.

Contenido: Qué es y cómo tratar a un enfermo mental, desde el punto de vista de la práctica policial.

Cronograma: Finalizada Beta para autores. Enero 2013.





- **Cursos elearning contratados de Catálogo:**

Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D.)
Outlook 2007 euskera
Outlook 2007 castellano
Outlook 2010
Primeros auxilios
Gestión del estrés
Pantallas de visualización de datos
Word 2007 euskera
Word 2007 castellano
Word 2010
Manipulación de productos peligrosos
Power Point 2007 euskera
Power Point 2007 castellano
Power Point 2010
Uso eficaz del correo electrónico
Actuación en situaciones de emergencia y de accidente
Escucha activa
Excel 2007 euskera
Excel 2010
Excel 2007 castellano
Access 2007 euskera
Access 2007 castellano
Access 2010
Comunicación no verbal
Seguridad en emergencias
Como dar malas noticias
Riesgos frente al ruido
Prevención y extinción de incendios
Trabajo en equipo
Manipulación manual de cargas
Toma de decisiones
Presentaciones eficaces
Riesgos eléctricos
Equipos de protección individual
PRL para el desempeño de las funciones de nivel básico - multisectorial
PRL para el desempeño de las funciones de nivel básico - sector oficinas
Inglés Completo
Gestión del Tiempo

Como se puede ver la formación elearning en la Academia de Arkaute es una realidad cuya puesta en marcha requiere:

- Garantías técnicas de servicio y seguridad en las instalaciones de Erandio



- Integración del módulo de solicitudes online en el Portal Web
- Garantía de soporte técnico en la Academia
- Equipo de formación elearning en la Academia

Además de ello para una actividad mantenida de la misma y un avance estratégico real debiera:

- Potenciación del equipo técnico del Área de Informática de la Academia
- Segunda fase de migración de lenguaje de la Plataforma al marco tecnológico del Departamento. Optimización de la misma y consolidación en una Plataforma propietaria
- Segunda fase de portal Web con implementación del Pago Online en la misma.

2.3.2.3. Participación en proyectos: EIZU (SAP HCM)

La Academia ha continuado participando en este proyecto del Gobierno Vasco como un colectivo dentro del Departamento de Interior.



3. División de Gestión Académica

Área de evaluación del alumno/a

Desde el punto de vista de la evaluación del alumnado, en su doble faceta de selección y seguimiento, durante el año 2012 la actividad, aunque ha sido intensa, ha venido lógicamente marcada por el momento económico que vivimos, que hace que los Procesos de ingreso en la Administración estén ralentizados y prácticamente paralizados en algunos casos. Todo ello comparándolo con el año 2011 que fue tremendamente intenso en esta área, pero como se puede ver a continuación el volumen de trabajo acometido ha sido muy alto.

Pero hay que destacar que en ésta Área se ha producido una auténtica renovación. Desde el cambio de estructura del área y concepción de las funciones a desarrollar que se produjo ya en el año 2010 hasta la renovación de sus efectivos, como consecuencia directa del despliegue de la Ertzaintza.

Es importante destacar que profesionales psicólogos ertzainas, con más de 20 años de experiencia en el área, han optado por plazas de agentes en tareas no especializadas que les acercaran a sus domicilios. Y lo han hecho sin que a la hora de concursar en una provisión de puestos de la Ertzaintza tuvieran ningún tipo de reconocimiento, ni mérito a una labor cualificada como es la de titulados psicólogos expertos en evaluación policial y de alta responsabilidad como es la selección de agentes de la Policía Vasca.

Esta situación se amplifica al querer contar con nuevos efectivos donde nos encontramos por un lado que los ertzainas que disponen de esa titulación no disponen de ninguna o escasa experiencia en evaluación, selección y seguimiento, o bien que las condiciones de desempeño en comisión de servicio en la Academia, como decíamos sin unas condiciones de futuro en sus carreras como ertzainas, les resultan atractivas.

La Orden de 24 de septiembre de 2012, de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, de modificación de la relación de puestos de trabajo de la Ertzaintza ha creado, dentro de la escala de Facultativos y Técnicos, 4 puestos de psicólogos adscritos a la Unidad de Servicios con código 60480, funciones de selección, provisión por Concurso de Méritos con destino en Vitoria-Gasteiz y un Código CES 9. Esta creación podría motivar la incorporación de efectivos con estas condiciones laborales, pero la situación de partida no variaría.

Esta situación debiera ser objetivo de reflexión o como mínimo de toma de conciencia del papel de los puestos técnicos: psicólogos, informáticos, etc. desempeñados por ertzainas que son reclutados como agentes para realizar puestos cualificados.



3.1. Selección de aspirantes

Los datos generales del área de evaluación en su faceta de selección de aspirantes son:

Total Procesos Selectivos	22
Total Aspirantes en Procesos	4.525

Procesos Selectivos por Colectivo	Nº Procesos	Ingreso	Ascenso	Especialidad	Aspirantes en procesos
Ertzaintza	4	--	2	2	1.377
Policía Local	18	8	9	1	3.148

Proceso Selectivo Policía Local por Territorio Histórico	Total procesos	Ingreso	Ascenso	Especialidad	Plazas	Aspirantes
Araba	4	1	3	0	12	1236
Bizkaia	9	4	4	1	59	1549
Gipuzkoa	5	3	2	0	15	363
	18			CAPV Total	86	3148



3.1.1. La carrera vertical y las especialidades en la Ertzaintza

Así como el año 2011 estuvo marcado por la ejecución de las convocatorias de ascenso a la totalidad (con la salvedad de superintendente) de las categorías de la Ertzaintza que conforman el diseño de carrera vertical. Este año 2012 en este sentido sólo se ha finalizado el proceso de selección de la categoría de oficiales y un nuevo curso de ingreso a comisarios/comisarias.

En el campo de las especialidades se ha continuado con la puesta en marcha de la totalidad de especialidades que comenzó en 2010 y ha continuado en 2011. A las convocatorias de NRBQ-explosivos, escoltas, seguridad vial, durante este año 2012 se ha finalizado la selección de intervención y de investigación. Estando el proceso de seguridad vial pendiente de iniciar pruebas de selección.

Procesos selectivos ejecutados por el Área de Evaluación:

Proceso	Aspirantes		Total Aspirantes	Fecha Finalización
	Hombres	Mujeres		
Intervención	273	7	280	Febrero
Investigación	732	142	874	Octubre

Total Aspirantes	1.005	149	1.154
------------------	-------	-----	-------

Procesos selectivos realizados por la Academia:

Proceso	Aspirantes		Total Aspirantes	Fecha Finalización
	Hombres	Mujeres		
Oficiales	82	9	91	Febrero
Comisarios	124	8	132	Febrero

Total Aspirantes	206	8	132
------------------	-----	---	-----

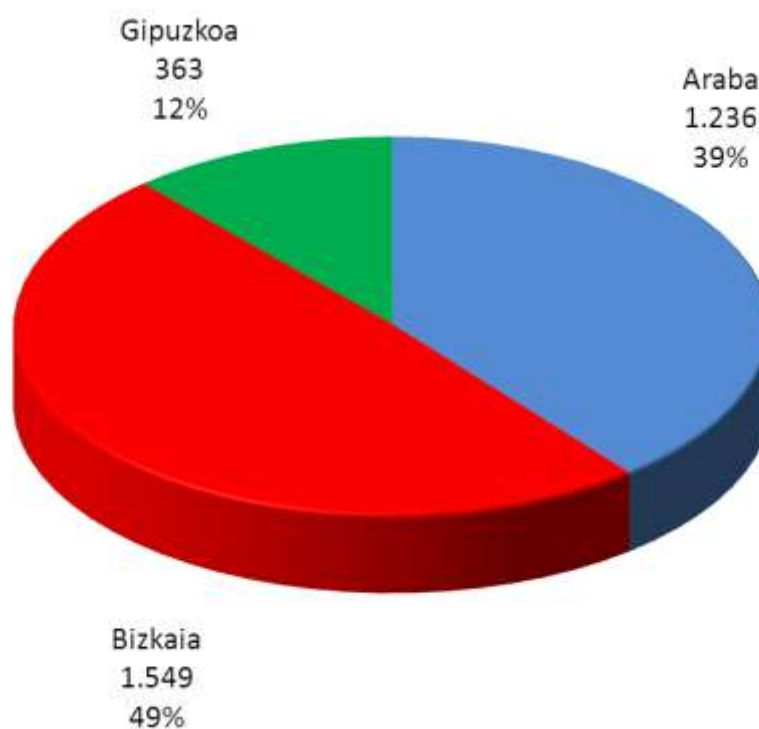
Total Selección	1.211	166	1.377
-----------------	-------	-----	-------



3.1.2. Los procesos selectivos de las Policías Locales vascas

El personal de la Academia destinado a la selección de personas participa activamente en los procesos de las Policías Locales. No únicamente formando parte de los Tribunales de Selección sino en la mayoría de las ocasiones en la ejecución de las pruebas: diseño, confección, corrección y emisión de resultados al Tribunal.

Para las 86 plazas convocadas para la Policía Local Vasca en el año 2012 se han presentado 3.148 aspirantes con una distribución territorial que vemos en el gráfico. Es de destacar que estas cifras en 2011 fueron de 147 plazas a las que se presentaron 5.011 aspirantes de los que el 50% eran procesos en Gipuzkoa.



Aunque el número de plazas significativamente es menor en Araba sin embargo la proporción de aspirantes por plazas es grandísima en este territorio, principalmente motivado por el proceso de ingreso a la Policía Local de Vitoria-Gasteiz con 41 plazas.

Territorio	Ingreso	Ascenso	Especialidad	Total procesos	Plazas	Aspirantes	Aspirantes /Plaza
Araba	1	3	0	4	12	1236	103,0
Bizkaia	4	4	1	9	59	1549	26,3
Gipuzkoa	3	2	0	5	15	363	24,2
			CAPV Total	18	86	3148	36,6

ARABA



Municipio	Categoría	Plazas convocadas	Fecha inicio	Fecha fin
Amurrio	Suboficial	1	27/06/11	feb-12
Vitoria-Gasteiz	Agente	41	01/02/10	feb-12
	Agente 1º	6	01/02/10	feb-12
	Oficial	1	10/06/11	feb-12

Categoría Plaza convocada	Plazas convocadas	Total Aspirantes	Aspirantes		Total Obtienen plaza	Obtienen plaza	
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Oficial	1	4	4	0	0	0	0
Suboficial	1	4	4	0	1	1	9
Agente 1º	6	22	5	17	8	6	2
Agente	41	1.206	1000	206	39	35	4

BIZKAIA

Municipio	Categoría	Plazas convocadas
Durango	Agente investigación	2
	Agente	9
Getxo	Suboficial	1
	Agente 1º	3
	Agente	23
Leioa	Agente	11
Mungia	Agente	5
Portugalete	Suboficial	1
Sopelana	Agente 1º	4



Categoría Plaza convocada	Plazas convocadas	Total Aspirantes	Aspirantes		Total Obtienen plaza	Obtienen plaza	
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Oficial	0	0	0	0	0	0	0
Suboficial	2	9	9		3	2	1
Agente 1º	7	23	22	1	9	8	1
Agente	48	1509	1285	224	1	0	1
Agente investigación	2	8	7	1	3	0	3

GIPUZKOA

Municipio	Categoría	Plazas convocadas
Arrasate	Agente	4
Hernani	Agente 1º	1
	Agente	6
Villabona	Agente	3
Zumaia	Agente 1º interino	1

Categoría Plaza convocada	Plazas convocadas	Total Aspirantes	Aspirantes		Total Obtienen plaza	Obtienen plaza	
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Agente 1º	2	6	6	0	2	2	0
Agente	13	375	322	35	12	10	2



3.2. Seguimiento actitudinal y aptitudinal de aspirantes

Todos los procesos de ingreso y ascenso de la Policía Local Vasca consta de 3 fases: selección, curso de formación y periodo de prácticas en destinos. El seguimiento actitudinal y aptitudinal de los aspirantes, tanto durante el proceso formativo como en el periodo de prácticas debe consolidar todo el proceso que garantice el acceso de los mejores aspirantes a la Policía Vasca.

Por un lado en esta área se realiza toda la regulación del periodo de prácticas y la elaboración de herramientas de evaluación. Asimismo y dado que el papel de tutores y supervisores es de vital importancia, éstos son formados y tutelados desde el área de evaluación para garantizar que las herramientas evaluativas puestas a su disposición son seguidas correctamente y todo el proceso cumple el objetivo previsto.

En el año 2012 se ha realizado el seguimiento de 1.141 aspirantes en un total de 60 procesos, 890 de los cuales eran Ertzainas y 251 policías locales.

Colectivo	Nº Procesos	Ingreso	Ascenso	Especialidad	Hombres	Mujeres	Aspirantes
Ertzaintza	9	2	5	2	778	112	890
Policía Local	51	28	23	0	218	33	251
						Total	1141

Procesos en Seguimiento de Policía Local Por Territorio Histórico	Ingreso	Ascenso	Aspirantes en Seguimiento	Hombres	Mujeres
ARABA	3	4	71	65	6
BIZKAIA	14	11	135	114	21
GIPUZKOA	11	8	45	39	6
CAPV	28	23	251	218	33



3.2.1. El seguimiento de los procesos de la Ertzaintza

Según el tipo de proceso se ha realizado seguimiento en:

Procesos Ertzaintza	Hombres	Mujeres	Aspirantes en Seguimiento	Fecha finalización
Agentes XXIIª promoción	250	40	290	20/04/2012
	1	0	1	06/08/2012
Agentes XXIIIª promoción	171	49	220	31/08/2013
Escoltas	60	1	61	30/03/2012
Intervención	12	0	12	28/07/2013
Intendentes	10	0	10	03/03/2012
Comisarios	27	3	30	10/11/2012
Subcomisarios	36	4	40	26/03/2012
Oficiales	40	6	46	05/12/2012
Agentes 1º	171	9	180	21/03/2013
Total Ertzaintza	778	112	890	

3.2.2. El seguimiento de los procesos de Policía Local

ARABA

Municipios	Plazas		Hombre	Mujeres	Aspirantes en seguimiento	Fecha Finalización
	nº	Categoría				
AMURRIO	1	Suboficiales	1	0	1	16/03/2013
	3	Agente	3	0	3	19/06/2012
LLODIO	4	Agente	4	0	4	19/06/2012
	3	Agente 1º	3	0	3	05/08/2013
VITORIA-GASTEIZ	11	Agente 1º	11	2	13	29/01/2012
	6	Agente 1º	7	1	8	23/11/2013
	41	Agente	36	3	39	20/11/2013
Total Araba	69		65	6	71	



BIZKAIA

Municipios	Plazas		Hombre	Mujeres	Aspirantes en seguimiento	Fecha Finalización
	nº	Categoría				
ARRIGORRIAGA	2	Agente	2	0	2	15/06/2013
BAKIO	1	Agente 1º	1	0	1	05/08/2013
BARAKALDO	12	Agente	18	5	23	20/08/2012
	1	Agente	0	1	1	27/02/2013
BERMEO	1	Agente 1º	1	0	1	24/03/2013
DERIO	2	Agente	2	0	2	20/09/2012
DURANGO	9	Agente	4	0	4	12/01/2014
ETXEBARRI	7	Agente	7	0	7	15/06/2013
LEIOA	11	Agente	1	1	2	12/01/2014
	1	Oficial	1	0	1	05/12/2012
GALDAKAO	4	Agente	3	1	4	19/01/2013
GETXO	23	Agente	19	3	22	28/11/2013
	3	Agente 1º	3	0	3	24/03/2013
	1	Suboficial	0	1	1	22/12/2012
	1	Suboficial	1	0	1	16/03/2013
MUNGIA	5	Agente	5	0	5	25/11/2013
PLENTZIA	4	Agente	4	0	4	15/06/2013
PORTUGALETE	13	Agente	9	4	13	15/06/2013
	1	Suboficial	1	0	1	16/03/2013
SANTURTZI	2	Suboficial	1	1	2	16/11/2013
	17	Agente	21	3	24	20/09/2012
	3	Agente 1º	4	0	4	03/09/2013
SOPELANA	4	Agente 1º	4	0	4	24/03/2013
VALLE DE TRÁPAGA	1	Agente	1	0	1	20/09/2012
	2	Agente 1º	1	1	2	29/05/2012
Totales Bizkaia	131		114	21	135	

Municipios	Plazas		Hombres	Mujeres	Aspirantes en curso
	nº	Categoría			
DURANGO	9	Agente	4	1	5
GETXO	23	Agente	1	0	1
LEIOA	11	Agente	8	1	9
Totales curso Bizkaia	43		13	2	15



GIPUZKOA

Municipios	Plazas		Hombre	Mujeres	Aspirantes en seguimiento	Fecha Finalización
	nº	Categoría				
ARRASATE	2	Agente	2	0	2	15/06/2013
	4	Agente	4	0	4	25/11/2013
	3	Agente 1º	1	2	3	29/05/2012
	1	Agente 1º	1	0	1	05/08/2013
AZPEITIA	4	Agente	4	0	4	20/09/2012
BERGARA	2	Agente 1º	2	0	2	29/05/2012
EIBAR	1	Suboficial	1	0	1	16/11/2013
	3	Agente	1	2	3	18/03/2013
	3	Agente	3	0	3	28/11/2013
ELGOIBAR	3	Agente	1	2	3	18/03/2013
HERNANI	6	Agente	1	0	1	12/01/2014
	1	Agente 1º	1	0	1	23/03/2013
IRUN	8	Agente	2	0	2	27/03/2012
OIARTZUN	1	Agente 1º	1	0	1	05/08/2013
OÑATI	4	Agente	4	0	4	28/11/2013
ORDIZIA	1	Agente 1º	1	0	1	29/05/2012
ZARAUTZ	4	Agente 1º	4	0	4	05/12/2012
ZESTOA	1	Agente	1	0	1	25/11/2013
ZUMAIA	13	Agente	4	0	4	27/03/2012
Totales Gipuzkoa	65		39	6	45	

Municipios	Plazas		Hombre	Mujeres	Aspirantes en curso
	nº	Categoría			
HERNANI	6	Agente	4	1	5
VILLABONA	3	Agente	3	0	3
Totales curso Gipuzkoa	9		7	1	8



3.2.3. Formación de tutores y supervisores

ERTZAINZA

- Acciones formativas a las personas evaluadoras del Periodo de prácticas de los Agentes de la Escala Básica de la Ertzaintza (XXIIIª promoción):

Enero de 2012: acciones formativas realizadas al inicio del Periodo de prácticas y llevadas a cabo en Arkaute, Erandio, Iurreta y Oiartzun con las personas evaluadoras de los Agentes en prácticas.

Noviembre de 2012: acciones formativas realizadas a las personas evaluadoras de los Agentes en prácticas de la XXIII promoción, con motivo del Despliegue de 30 de octubre y llevadas a cabo en Oiartzun.

- Acciones formativas a las personas Evaluadoras del Periodo de prácticas de los Agentes Primeros de la Escala Básica de la Ertzaintza:

Enero, Abril y Julio de 2012: acciones formativas realizadas al inicio del Periodo de prácticas y llevadas a cabo en Arkaute, Erandio, y Oiartzun con las personas evaluadoras de los Agentes Primeros en prácticas.

- Acciones formativas a las personas evaluadoras del Periodo de prácticas de los Oficiales de la Escala de Inspección de la Ertzaintza:

Abril de 2012: acciones formativas realizadas al inicio del Periodo de prácticas y llevadas a cabo en Erandio y Oiartzun con las personas Evaluadoras de los Oficiales en prácticas.

- Acciones formativas a las personas evaluadoras del Periodo de prácticas de los Subcomisarios de la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza:

Febrero de 2012: acciones formativas realizadas al inicio del Periodo de prácticas y llevadas a cabo en, Erandio, y Oiartzun con las personas evaluadoras de los Subcomisarios en prácticas.

- Acciones formativas a las personas evaluadoras del Periodo de prácticas de los Agentes en prácticas de la Unidad de Intervención de la Ertzaintza:

Junio de 2012: acción formativa llevada a cabo el 26/06/2012 en la Academia Vasca de Policía y Emergencias con las personas evaluadoras del periodo de prácticas del curso de referencia.

- Acciones formativas a las personas evaluadoras del Periodo de prácticas de los Comisarios de la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza:



Octubre de 2012: acciones formativas realizadas al inicio del Periodo de prácticas y llevadas a cabo en Erandio (días 09 y 10) y Arkaute (día 11).

POLICÍA LOCAL

- Acción formativa a las personas evaluadoras de Agente de la Escala Básica de la Policía Local:

Febrero de 2012: participación de los ayuntamientos de Etxebarri y Plentzia.

- Acción formativa a las personas evaluadoras de Agente Primero de la Escala Básica de la Policía Local:

Enero de 2012: participación del ayuntamiento de Arrasate.

Abril de 2012: participación de los ayuntamientos de Oiartzun, Zarautz y Laudio.

- Acción formativa a las personas evaluadoras de Suboficial de la Escala de Inspección de la Policía Local:

Julio de 2012: participación de los ayuntamientos de Amurrio y Portugalete



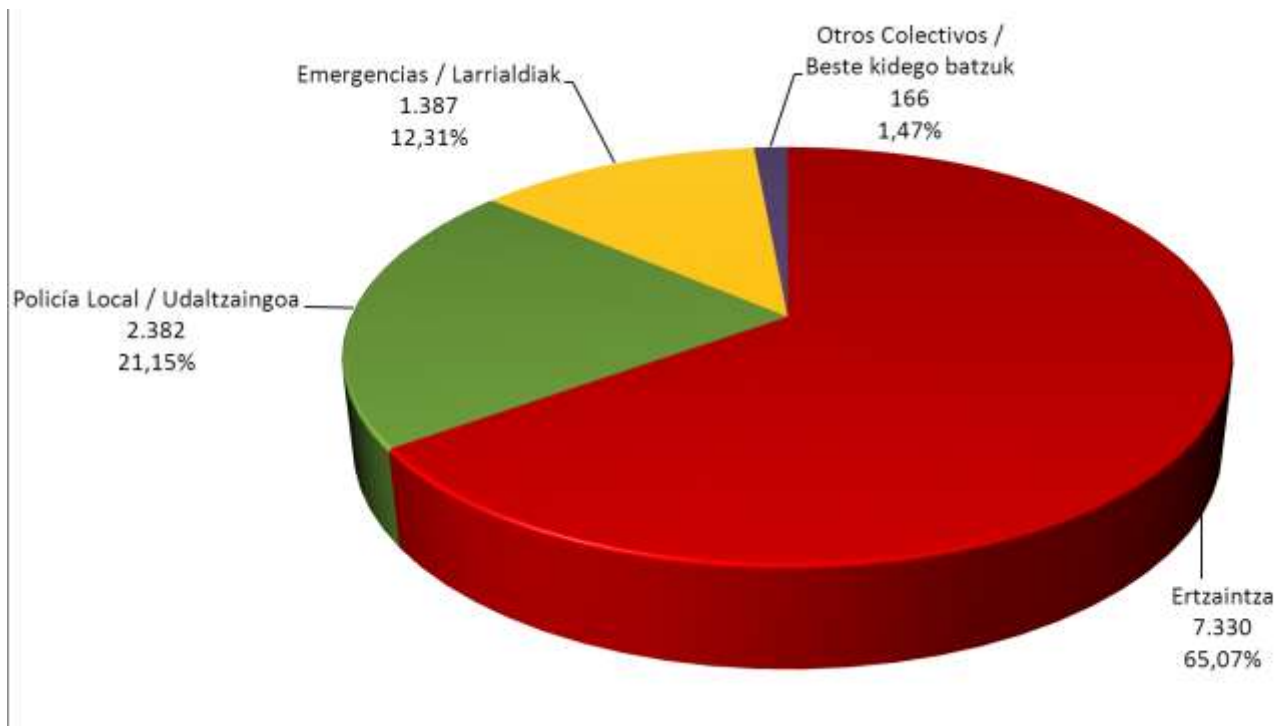
4. División de Estudios y Planificación

4.1. Área de Ertzaintza y Policía Local

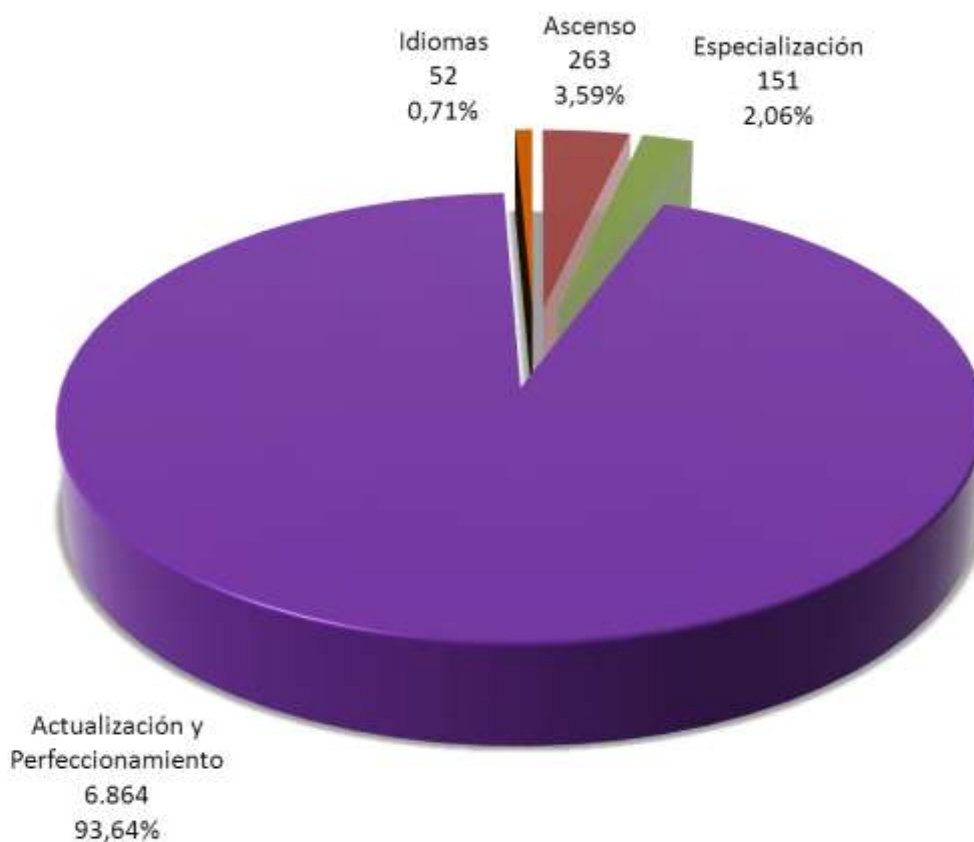
Los datos generales de la actividad formativa durante el año 2012, a fecha 6 de diciembre de 2012, han sido los siguientes:

Matriculaciones	Hombres	%	Mujeres	%	Total
	9.892	87,81%	1.373	12,19%	11.265

Matriculaciones	Hombres		Mujeres		Totales	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ertzaintza	6.553	89,40%	777	10,60%	7.330	65,07%
Policía Local / Udaltzaingoa	2.080	87,32%	302	12,68%	2.382	21,15%
Emergencias / Larrialdiak	1.152	83,06%	235	16,94%	1.387	12,31%
Otros Colectivos / Beste kidego batzuk	107	64,46%	59	35,54%	166	1,47%



4.1.1. Ertzaintza



Tipo de formación	Hombres	Mujeres	Total alumnado
Ascenso	243	20	263
Especialización	148	3	151
Actualización y Perfeccionamiento	6.120	744	6.864
Idiomas	42	10	52
ERTZAINZA	6.553	777	7.330



ASCENSO
263 aspirantes

Curso	Fecha Inicio	Fecha Fin	Nº ediciones	Jornadas	Horas	Alumnado	
						Hombres	Mujeres
Intendente	Diciembre	Enero	1	12	84	10	0
Agente Primero	Enero	Julio	4	53	313	130	7
Subcomisario	Enero	Febrero	1	20	110	36	4
Oficial	Marzo	Abril	1	18	108	40	6
Comisario	Setiembre	Octubre	1	16	87	27	3

ESPECIALIZACION
151 aspirantes

Curso	Fecha Inicio	Fecha Fin	Nº ediciones	Jornadas	Horas	Alumnado	
						Hombres	Mujeres
Escoltas	Enero	Julio	2	40	390,45	60	1
Intervención	Marzo	Julio	1	100	1181,30	21	
Explosivos- N.R.B.Q.	Julio	Noviembre	2	40	240	15	
Seguridad Vial- Mod. Conducción Motocicletas	Enero	Marzo	1	11-19	55-95	26	1
Seguridad Vial- Resto Módulos	Noviembre	Junio	1	39	229	26	1



ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

6.864 aspirantes

Curso	Inicio	Finalización	Nº Ediciones	Alumnado			Lugar Celebración	Destinatarios
				Hombres	Mujeres	Total		
AFIS	Octubre	Abril	1	4		4	Erandio	DPC
Prácticas de tiro voluntario	Enero	Mayo	28	192	34	226	Iurreta	Todas las divisiones
Cambio de arma y de funda de dotación	Enero	Diciembre	103	1544	292	1836	PLEA-AVPE	Todas las divisiones
Formación continua	Enero	Diciembre	22	511	12	523	PLEA-AVPE	DSC y RROO
Jornadas del ministerio fiscal y la policía	Enero	Febrero	1	40	6	46	PLEA-AVPE	Todas las divisiones
Sidewinder tool	Febrero	Febrero	1	5		5	PLEA-AVPE	Profesorado PLEA-AVPE
Interculturalidad y violencia de género	Marzo	Junio	29	525	103	628	Erandio-Iurreta	DSC y RROO
Formación básica en aplicaciones informáticas del SIP	Marzo	Octubre	3	87	22	109	PLEA-AVPE	P23
Conducción motocicletas de carretera-nivel 1	Marzo	Junio	5	25		25	PLEA-AVPE	D.Tráfico
Tratamiento fuentes humanas de información	Abril	Junio	3	21	10	31	PLEA-AVPE	DAI



Curso	Inicio	Finalización	Nº Ediciones	Alumnado			Lugar	Destina
Técnicas de análisis de documentos y elaboración de productos informativos	Mayo	Diciembre	6	104	21	125	PLEA-AVPE	DIA-DAI
Seguimiento y contravigilancia	Mayo	Noviembre	3	29	4	33	Erandoio	DPC-DAI
Lanzador 40 mm.	Enero	Diciembre	136	2176	163	2339	Erandoio-Iurreta-Oiartzun	DSC y RROO
Lanzador HK 169	Mayo	Mayo	1	36	1	37	PLEA-AVPE	Profesorado PLEA-AVPE
Conducción de turismos	Mayo	Octubre	4	41	4	45	PLEA-AVPE	DPC-DAI
Subfusil MP5 a2	Junio	Junio	9	172	12	184	PLEA-AVPE	DSC y RROO
Herramienta AutoCAD 2011	Junio	Noviembre	7	46	10	56	PLEA-AVPE	D.Tráfico
Control básico armas	Junio	Junio	1	25		25	PLEA-AVPE	DSC y RROO
Formación continua- tiro nivel 1	Junio	Diciembre	18	135	6	141	Arkaute-Oiartzun	DSC y RROO
Terrorismo islámico. Procedimientos operativos	Setiembre	Setiembre	1	10		10	PLEA-AVPE	DSC y RROO
Adaptación al trabajo del área de investigación de las UTT.	Octubre	Octubre	1	4	2	6	PLEA-AVPE	D.Tráfico
Actualización en rifle	Octubre	Octubre	1	7		7	PLEA-AVPE	Miñones
Adaptación a UPC en operaciones fundamentales de criminalística	Noviembre	Noviembre	1	6	1	7	Erandoio	DPC



Curso	Inicio	Finalización	Nº Ediciones	Alumnado			Lugar	Destina
Programa preventivo para mandos intermedios: desarrollo de habilidades psicológicas en la gestión de grupo	Noviembre	Diciembre	2	36	1	37	Erandio	Todas las divisiones
Operadores de helicópteros de la Ertzaintza (convalidados)	Noviembre	Noviembre	1	13		13	PLEA-AVPE	Helicópteros
Formación de formadores en inspecciones oculares y reseña policial	Noviembre	Noviembre	1	4	1	5	PLEA-AVPE	Profesorado PLEA-AVPE
Jornadas sobre intervención en incidencias NRBQ	Noviembre	Noviembre	1	18		18	PLEA-AVPE	DIA-DAEM-DAU-DSC y RROO
Detección de conductores bajo efecto de las drogas	Marzo	Noviembre	10	210	25	235	PLEA-AVPE	Todas las divisiones
Jornada policial sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual	Junio	Junio	1	66	14	80	PLEA-AVPE	Abierto
Prueba nivel conducción de motocicletas	Marzo	Marzo	2	28		28	PLEA-AVPE	DAI



IDIOMAS

52 aspirantes

Curso	Inicio	Finalización	Nº Ediciones	Jornadas	Horas	Alumnado			Lugar Celebración
						Hombres	Mujeres	Total	
EUSKERA	Abril	Diciembre	2	66	360	23	3	26	Erandio
INGLES	Enero	Diciembre	1	58	116	19	7	26	Erandio

Actividades comunes Ertzaintza y Policía Local

ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO COMÚN ERTZAINZA Y POLICÍA LOCAL

114 policías: 80 ertzainas y 34 policías locales

CURSO	Destinatario	Celebración	ALUMNADO			Organización	Destinatarios
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
JORNADA POLICIAL SORE TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	Ertzainas	JUNIO	66	14	80	PLEA-AVPE	TODAS LAS DIVISIONES
	Policías Locales	JUNIO	27	7	34	PLEA-AVPE	ARABA-BIZKAIA-GIPUZKOA



4.1.2. Euskera

La actividad de la sección de euskera de la Academia, compuesta por 7 profesores, se centra en:

4.1.2.1. EUSKALDUNIZACIÓN

Cursos de capacitación lingüística o de Ertzainas liberados por Convenio

Cursos sujetos a Acuerdo Regulador de las condiciones de la Ertzaintza. Están diseñados y regulados por el Servicio de Euskera de la Dirección de Recursos Humanos del Departamento y concebidos para que aquellos alumnos que alcanzan el nivel 6 de euskera de la Ertzaintza por sus propios medios, puedan solicitar la liberación a la Dirección de Recursos Humanos.

A lo largo de 3 meses, el alumno o alumna, recibe un curso intensivo de 6 horas y media diarias estructurado en 3 niveles cada uno de ellos con una carga docente de 120 horas. Después de cada nivel se realiza un examen, que junto a la evaluación continua, permite determinar si el alumno ha superado esas competencias y puede por tanto proseguir el curso.

Tras 360 horas continuas de clase el alumno puede alcanzar el nivel 8 del Plan de Formación de la Ertzaintza que le facultaría para tratar de alcanzar el Perfil Lingüístico 1 de la Ertzaintza (equivalente al PL2 de la Administración General) en los exámenes ordinarios de acreditación.

Se imparten de manera descentralizada en Erandio, Oiartzun (según las solicitudes) y Arkaute en grupos de 8-10 personas.

La Dirección de recursos Humanos calcula que en estas circunstancias se podrían llegar a abordar 90-95 alumnos anuales.

Al ser una acción voluntaria el número de alumnos a formar depende de las solicitudes recibidas. Este año 2012 se han formado a 26 alumnos en 2 ediciones. En cada una de las ediciones se han impartido un total de 739 horas de clase.

En cada una de las 2 ediciones realizadas a lo largo del año 2011 se han impartido un total de 1.095 horas de clase.

Cursos de autoaprendizaje en Euskaltegis

En el año 2012 se ha continuado con la acción de promoción del euskera para la formación en autoaprendizaje en Euskaltegis.

Durante el curso 2010-2011 se acogieron a esta modalidad 99 solicitantes, en el curso 2011-2012 han realizado la formación 76 solicitantes.



En el curso 2012-2013 se ha cubierto el total de plazas ofertadas de 150, denotándose el interés por completar la formación en euskera de los aspirantes de las últimas promociones.

Los datos de ertzainas que han cursado los cursos de Euskaldunización han sido:

CURSO	LEKUA	DATA	AÑO	Nº ALUMNOS	TOTAL ALUMNOS CURSOS
CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA LI015	ERANDIO	Abril-junio	2012	13	252
CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA LI016	ERANDIO	Septiembre-diciembre	2012	13	
Autoaprendizaje	CAPV	2011-2012 y 2012-2013	2012	76+150=226	

4.1.2.2. EXÁMENES

Exámenes Libres de Perfiles Lingüísticos

Durante el año 2012 se ha continuado con el compromiso de realización de 2 convocatorias anuales de acreditación de Perfiles Lingüísticos, eliminando este tipo de exámenes de cualquier convocatoria de ascenso o especialización.

El número de personas presentadas a las 3 convocatorias fueron:

EXAMENES PERFIL	LEKUA	DATA	URTEA	Nº ALUMNOS	TOTAL ALUMNOS EXÁMENES PERFIL
EXAMENES ACREDITACIÓN PL122	ARKAUTE	20120110	2012	110	226
EXAMENES ACREDITACIÓN PL123	ARKAUTE	20121009	2012	116	

Los resultados de los exámenes fueron:

	AZTERKETA	PERTSONAK	GAINDITU	
PL122	ATARIKO	110	47	42,72 %
	2. FASEA	70	32	45,70 %
PL123	ATARIKO	116	40	34,40 %
	2. FASEA	47	17	36,17%

Exámenes de Perfiles Lingüísticos en los procesos de provisión de puestos de trabajo

El año 2012 ha venido marcado en cuanto a la realización de exámenes de Perfiles Lingüísticos por el despliegue o provisión de puestos realizada por la Ertzaintza. De



manera simultánea al mismo se realizó un examen de acreditación de perfiles lingüísticos para facilitar a los concurrentes a las plazas que pudieran acreditar su nivel de euskera.

La convocatoria fue realizada el 19 de enero de 2012 y la primera parte de la prueba se celebró el 27 de abril y la segunda parte el 18 de mayo. Los resultados fueron:

	AZTERKETA	INSCRITOS	PRESENTADOS	GAINDITU	
PROVISIÓN PUESTOS DESPLIEGUE	ATARIKO	244	50	21	42 %
	2. FASEA	--	21	2	9,5 %

4.1.2.3. TAREAS EN EL AMBITO DE LA DOCENCIA DE EUSKERA

Se han actualizado los **materiales de los subniveles 6, 7 y 8** teniendo en cuenta el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el nuevo examen de acreditación del Perfil Lingüístico 1 de la Ertzaintza.

Se han actualizado los **exámenes correspondientes a los subniveles 6, 7 y 8** teniendo en cuenta el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el nuevo examen de acreditación del Perfil Lingüístico 1 de la Ertzaintza

Se han actualizado los **libros de gramática de los subniveles 6, 7 y 8** mejorando las explicaciones con sus correspondientes ejercicios e incorporando color a las presentaciones.

Con el objetivo de mejorar la coherencia y cohesión de redacción de los alumnos se ha realizado un libro donde se trabajan los **conectores lingüísticos**. El libro consta de explicaciones, textos y ejercicios.

Con el objeto de trabajar el **vocabulario policial se han realizado 3 libros**. En dos de ellos se recogen noticias escritas relacionadas con la labor policial incluyendo diferentes temas, y en el tercero se recopilan mensajes de radio que informan sobre el estado de las carreteras. Los tres libros contienen además de textos escritos y orales, ejercicios de vocabulario con repasos y glosario.

Atendiendo al DECRETO 76/ 2012, de 22 de mayo, de modificación del Decreto por el que se regula el proceso de normalización del euskera en la Ertzaintza, se está abordando la **actualización de nuestro plan de estudios incorporando los subniveles 9, 10, 11 y 12** con sus correspondientes materiales didácticos. Los subniveles 10, 11 y 12 corresponden al Perfil lingüístico 2 de la Ertzaintza.



4.1.2.4. TAREAS DE DESARROLLO DE MATERIALES ELEARNING

La Sección ha planteado diferentes propuestas. Una de las propuestas está desarrollada, acabada y entregada a los responsables de la **plataforma on line** de la Academia.

El objetivo del proyecto desarrollado es mejorar el nivel de euskera de los usuarios de la plataforma. Consta de **14 unidades con diferentes ejercicios y explicaciones** que abarcan contenidos del subnivel 5 hasta el nivel PL1 de la Ertzaintza.

4.1.2.5. TAREAS EN EL ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICATIVA

Se ha **actualizado el examen y los criterios de evaluación del PL1** de la Ertzaintza según los estándares del Marco Común de Referencia para las Lenguas Europeas y según recomendaciones y sugerencias realizadas por la Comisión de Expertos sobre convalidación de titulaciones de euskera y adecuación al MCER mediante documento entregado en diciembre de 2011.

Se han **elaborado** las siguientes pruebas:

PL1, 1ª parte (Atariko proba): 3 pruebas.

PL1, 2ª parte:

- 4 pruebas** de comprensión oral
- 4 pruebas** de expresión escrita
- 4 pruebas** de comprensión escrita
- 4 pruebas** de expresión oral

Se han realizado 3 **sesiones para unificar criterios.**

Se han analizado los resultados de cada prueba a fin de extraer conclusiones que ayuden en la elaboración de otras pruebas.

Se ha participado en Tribunales de las convocatorias del PL1 de la Ertzaintza realizadas por la PLEA-AVPE

4.1.2.6. REGULACIÓN DE LA EUSKALDUNIZACIÓN

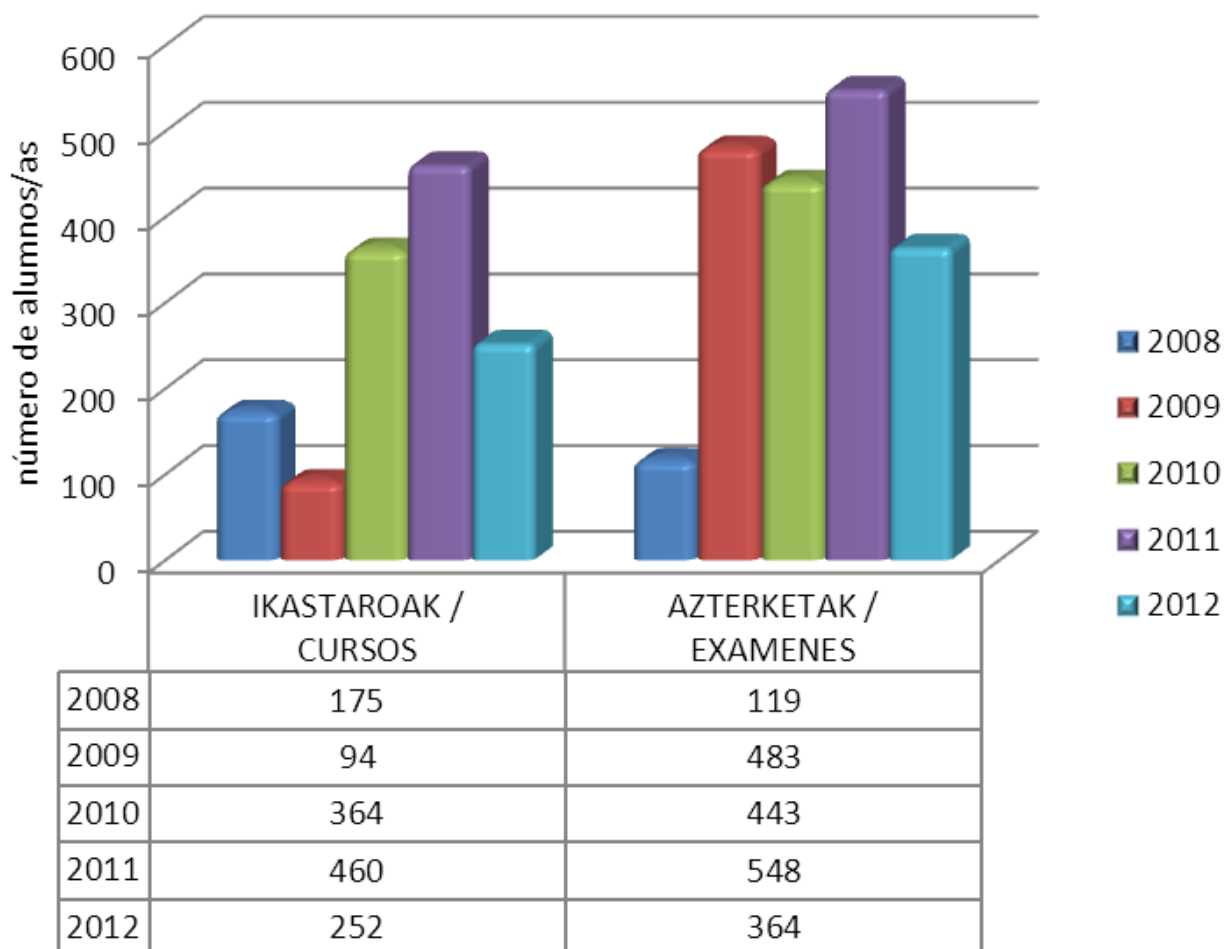
La Academia participa en las Comisiones del Departamento:

- “Comisión Técnica para la Normalización del Euskera en la Ertzaintza”
- “Comisión Técnica para la organización de convocatorias conjuntas para acreditación de Perfiles Lingüísticos”



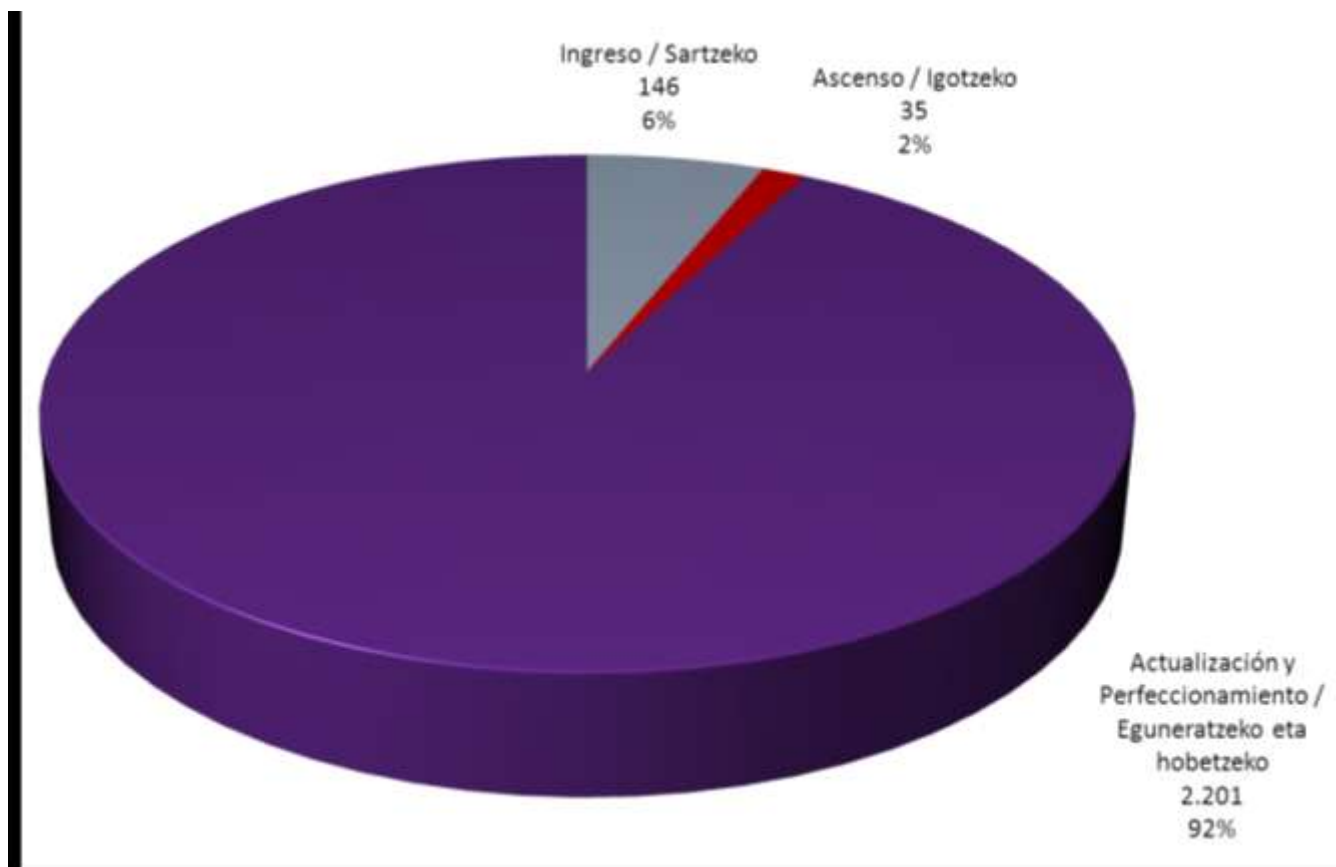
4.1.2.7. Datos comparativos

La actividad de la sección en el año 2012 ha mantenido los niveles de los últimos años, mucho más considerando que respecto al 2010 y 2011 no ha habido promoción en la Academia. Por lo que es más destacable el esfuerzo realizado en la actividad evaluativa.





4.1.3. Policía Local



	Alumnado		
	Hombres	Mujeres	Total
Ingreso / Sartzeko	124	22	146
Ascenso / Igotzeko	32	3	35
Actualización y Perfeccionamiento / Eguneratzeko eta hobetzeko	1.924	277	2.201
Total	2.080	302	2.382



INGRESO

Curso	Inicio	Finalización	Alumnado			Organización Celebración
			Hombres	Mujeres	Total	
ARRASATE, ARRIGORRIAGA, EIBAR, ELGOIBAR, ETXEBARRI, GALDAKAO, PLENTIA, PORTUGALETE	sep-11	Febrero	27	11	38	PLEA-AVPE
VITORIA-GASTEIZ	Marzo	Julio	36	3	39	PLEA-AVPE
ARRASATE, EIBAR, GETXO, MUNGIA, OÑATI, ZESTOA	Marzo	Julio	35	4	39	PLEA-AVPE
DURANGO, GETXO, HERNANI, LEIOA, VILLABONA	Septiembre	feb-13	26	4	30	PLEA-AVPE
			124	22	146	

ASCENSO

Curso	Inicio	Finalización	Alumnado			Organización - Celebración
			Hombres	Mujeres	Total	
Agente Primero						
ARRASATE, BAKIO, LLODIO, OIARTZUN, ZARAUTZ	Enero	Abril	10	0	10	PLEA-AVPE
ARRASATE, BERMEO, GETXO, HERNANI, SOPELANA, VITORIA- GASTEIZ	Mayo	Julio	16	2	18	PLEA-AVPE
Suboficial						
AMURRIO, EIBAR, GETXO, PORTUGALETE, SANTURTZI	Abril	Julio	5	1	6	PLEA-AVPE
Oficial						
LEIOA	Marzo	Abril	1	0	1	PLEA-AVPE
			32	3	35	



ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Curso	Municipios	Inicio	Finalización	Alumnado			Organización-Celebración
				Hombres	Mujeres	Total	
Formación continua	ABANTO, AMOREBIETA, AMURRIO, ANDOAIN, ARRASATE, ARRIGORRIAGA, BARAKALDO, BASAURI, BERGARA, BILBAO, DONOSTIA, DURANGO, EIBAR, ERANDIO, ERMUA, ERRENTERIA, GALDAKAO, GERNIKA, GETXO, GORLIZ, GÜEÑES, LEIOA, LLODIO, MUNGIA, MUSKIZ, OIARTZUN, SANTURTZI, SESTAO, SOPELANA, TRÁPAGA, UGAO.	MARZO	SETIEMBRE	404	56	460	PLEA-AVPE
Redacción de informes y denuncias	AZKOITIA, BEASAIN, BERGARA, GALDAKAO, GERNIKA, HERNANI, HONDARRIBIA, LEIOA, LEKEITIO, SANTURTZI, SESTAO, ZARAUTZ.	MARZO	MAYO	30	5	35	PLEA-AVPE
Control de ciclomotores	ABANTO, AMOREBIETA, ASTIGARRAGA, BILBAO, DONOSTIA, ELORRIO, ERANDIO, ERMUA, ETXEBARRI, GERNIKA, GORLIZ, LEGAZPI, LEIOA, MUNGIA, OIARTZUN, ONDARROA, SANTURTZI, SOPELANA, TOLOSA, TRÁPAGA, VITORIA-GASTEIZ,	MARZO	MAYO	54	2	56	ARKAUTE-TRÁPAGA-IRUN



Curso	Municipios	Inicio	Finaliza	Alumnado			Organiza
	ZUMARRAGA, PLEA-AVPE.						
Normativa de tráfico	AMOREBIETA, ANDOAIN, ARRASATE, ASTIGARRAGA, AZKOITIA, BARAKALDO, BASAURI, BERANGO, BERGARA, BILBAO, DONOSTIA, EIBAR, ERANDIO, ERMUA, ERRENTERIA, ETXEBARRI, GERNIKA, HERNANI, GALDAKAO, GETARIA, GORLIZ, LASARTE, LEIOA, OIARTZUN, OÑATI, ORDIZIA, PASAIA, SANTURTZI, SESTAO, SOPELANA, TRÁPAGA, ZALLA, ZARAUTZ.	MARZO	JUNIO	226	34	260	BILBAO- DONOSTIA
Sonometría	AMOREBIETA, ANDOAIN, BARAKALDO, BASAURI, BERGARA, DONOSTIA, DURANGO, ERMUA, HONDARRIBIA, LEIOA, SANTURTZI, VITORIA-GASTEIZ.	MARZO	MAYO	48	7	55	PLEA- AVPE
Prácticas de tiro	GALDAKAO, TRÁPAGA, ZALLA.	ABRIL	OCTUBRE	14	1	15	PLEA- AVPE
Atención telefónica	BARAKALDO, BASAURI, BERGARA, DONOSTIA, GALDAKAO, GERNIKA-LUMO, LEIOA, SANTURTZI, SOPELANA.	ABRIL	OCTUBRE	41	9	50	PLEA- AVPE



Curso	Municipios	Inicio	Finaliza	Alumnado			Organiza
Medidas autoprotección en controles y otras actuaciones de tráfico	ANDOAIN, BASAURI, BILBAO, DONOSTIA, ERANDIO, GALDAKAO, SOPELANA.	ABRIL	JUNIO	67	9	76	PLEA-AVPE
Derecho policial	ABANTO, ANDOAIN, ARRASATE, AZKOITIA, BARAKALDO, BASAURI, BERGARA, BILBAO, DONOSTIA, ELGOIBAR, ELORRIO, ERMUA, ERRETERIA, ETXEBARRI, GALDAKAO, GETXO, HERNANI, LASARTORIA, LEIOA, OIARTZUN, OÑATI, PASAIA, SANTURTZI, SOPELANA, ZARAUTZ.	ABRIL	NOVIEMBRE	216	28	244	BILBAO-DONOSTIA
Actualización agente primero	LLODIO-TOLOSA	MAYO	JULIO	2	0	2	PLEA-AVPE
Actualización suboficial	BARAKALDO-TRÁPAGA	ABRIL	JULIO	2	0	2	PLEA-AVPE
Técnicas y tácticas operativa policial	VITORIA-GASTEIZ	MAYO	MAYO	29	0	29	PLEA-AVPE
Tiro nivel 1	VITORIA-GASTEIZ	MAYO	DICIEMBRE	288	50	338	PLEA-AVPE
Conducción motocicletas de carretera	BASAURI, DONOSTIA, ERANDIO, ERMUA, SANTURTZI, SESTAO, VITORIA-GASTEIZ.	MAYO	NOVIEMBRE	39	0	39	PLEA-AVPE
Modelo de policía comunitaria	ABANTO, ANDOAIN, BASAURI, BILBAO, DONOSTIA, DURANGO, ELGOIBAR, ERANDIO, GÜEÑES, OIARTZUN, PLENTZIA, SANTURTZI, SOPELANA, VITORIA-GASTEIZ.	MAYO	MAYO	28	5	33	PLEA-AVPE



Curso	Municipios	Inicio	Finaliza	Alumnado			Organiza
Violencia doméstica y de género	AMOREBIETA, AMURRIO, ANDOAIN, ARRASATE, AZKOITIA, BARAKALDO, BASAURI, BERGARA, DONOSTIA, ERANDIO, ERMUA, GETXO, LEIOA, LLODIO, MUNGIA, MUSKIZ, OIARTZUN, OÑATI, SESTAO, SOPELANA, VITORIA-GASTEIZ, ZARAUTZ.	MAYO	NOVIEMBRE	64	24	88	PLEA-AVPE
Conducción de turismos	AMOREBIETA, AMURRIO, ANDOAIN, AZKOITIA, BASAURI, BERANGO, BERGARA, DONOSTIA, DURANGO, EIBAR, ERANDIO, ERMUA, GALDAKAO, GORLIZ, LASARTE, LEIOA, MUSKIZ, PLENTZIA, SOPELANA, UGAO.	SETIEMBRE	OCTUBRE	58	5	63	PLEA-AVPE
Documentación del atestado utilizando el sistema eurocop	ANDOAIN, BASAURI, DURANGO, ERANDIO, HERNANI, MUNGIA, ONDARROA, SANTURTZI, SESTAO, ZARAUTZ	SETIEMBRE	SETIEMBRE	16	5	21	PLEA-AVPE
Atención al ciudadano	AMOREBIETA, ARRASATE, BARAKALDO, BASAURI, BERGARA, BILBAO, DONOSTIA, DURANGO, ERANDIO, ERMUA, GALDAKAO, GÜEÑES, SANTURTZI, SOPELANA, VITORIA-GASTEIZ, ZARAUTZ.	SETIEMBRE	OCTUBRE	30	7	37	PLEA-AVPE
Documentación del atestado utilizando el sistema Gespol	AMOREBIETA, ARRASATE, ERMUA, GERNIKA-LUMO, GORLIZ, LLODIO, MUSKIZ, ONDARROA,	OCTUBRE	OCTUBRE	23	4	27	PLEA-AVPE



Curso	Municipios	Inicio	Finaliza	Alumnado			Organiza
	PLENTZIA, UGAO.						
Detección de conductores bajo efecto de las drogas	AMOREBIETA, AMURRIO, ARRIGORRIAGA, BARAKALDO, BASAURI, BILBAO, DONOSTIA, ERANDIO, ERMUA, GALDAKAO, GERNIKA, GETXO, GÜEÑES, IRUN, LEIOA, LLODIO, MUNGIA, MUSKIZ, ONDARROA, OÑATI, PORTUGALETE, SANTURTZI, SESTAO, SOPELANA, VITORIA-GASTEIZ.	MARZO	NOVIEMBRE	145	16	161	PLEA-AVPE
Jornada policial sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual	ARABA-BIZKAIA-GIPUZKOA	JUNIO	JUNIO	27	7	34	PLEA-AVPE
Prueba de nivel conducción motocicletas	AMURRIO, ARRASATE, BASAURI, BERANGO, DONOSTIA, ERANDIO, ERMUA, ERRENTERIA, LASARTE, MUSKIZ, ONDARROA, PLENTZIA, SANTURTZI, SOPELANA, VITORIA-GASTEIZ.	ABRIL	NOVIEMBRE	73	3	76	PLEA-AVPE
				1.924	277	2.201	



4.2. Otros Colectivos

Curso	Inicio	Finalización	Alumnado			Organización - Celebración	Colectivo
			Hombres	Mujeres	Total		
PROFESOR O PROFESORA DE FORMACIÓN VIAL	OCTUBRE	DICIEMBRE	32	15	47	PLEA-AVPE	PROFESORES SEGURIDAD VIAL
JORNADA POLICIAL SOBRE TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	JUNIO	JUNIO	8	43	51	PLEA-AVPE	ABIERTO
FORMACIÓN DE MOTORISTAS PARA LABORES DE PERSONAL AUXILIAR EN PRUEBAS DEPORTIVAS Y MARCHAS CICLISTAS	MAYO	MAYO	65		65	PLEA-AVPE	ABIERTO
JORNADAS SOBRE INTERVENCIÓN EN INCIDENCIAS N.R.B.Q.	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	2	1	3	PLEA-AVPE	D.A.E.M.
			107	59	166		

Profesores de Formación Vial

Por medio de la Resolución de 19 de enero de 2012, de la Directora de Tráfico, se convocó un curso para obtener Certificado de Aptitud de Profesor/a de Formación Vial (BOPV nº37 de 21 de febrero). Este curso al que se accede después de haber realizado una fase de selección tiene una fase de enseñanza a distancia que el alumno debe de superar para poder acceder a la segunda fase, de enseñanza presencial.

La fase de presencia establecen las bases tendrá una duración de diez semanas, aproximadamente, tiempo que se destinará, proporcionalmente, a enseñanzas teóricas y su aplicación práctica, de acuerdo con el programa elaborado por el Tribunal Calificador.

Tal y como fija la base novena, las personas aspirantes que superen la fase de enseñanza a distancia y pasen a realizar la fase de formación presencial abonarán directamente a la empresa adjudicataria o Institución encargada de realizar esta fase, la cantidad de 2.000



euros, incrementada, en su caso, con el IPC acumulado hasta el 1 de enero del año de celebración del primer turno.

La Dirección de Tráfico firmó una encomienda por medio de la cual la Academia Vasca de Policía y Emergencias asumía la gestión, organización y realización de la fase presencial así como la gestión de los ingresos y gastos necesarios para su ejecución. De tal manera que esta actividad fue asumida por profesorado de las secciones de Conducción, Tráfico y Seguridad Vial, etc. complementado con profesorado externo, suponiendo una fuente de ingresos para la Academia al tiempo que se da un servicio a la seguridad vasca.

Formación de motoristas para pruebas cicloturistas

Esta acción fue realizada a instancias de la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco y en la misma participó asimismo el Presidente de la Federación Vasca de Ciclismo, D. José Luis Arrieta.

Se realizó una convocatoria y previamente a la acción formativa se realizaron unas pruebas específicas destinadas a valorar la capacidad con la moto del posible alumno/a. Tras esta selección se realizó la formación emitiendo el correspondiente certificado. La valoración del mismo en relación a las pruebas cicloturistas deberá ser regulado por la propia Dirección de Tráfico.



4.3. Área de Emergencias y Protección Civil





4.3.1. La formación de carrera del bombero de Euskadi. Convenios de colaboración con los organismos responsables de los SEIS de Euskadi.

La Academia Vasca de Policía y Emergencias en el año 2012 vio confirmada su apuesta por la formación de los profesionales de las Emergencias y la Protección Civil de Euskadi con la firma de los Convenios de colaboración en materia de formación con los ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Bilbao y las Diputaciones de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa.

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, a pesar de mostrarse favorable al mismo, declinó la firma del convenio a última hora, la víspera de su aprobación en el pleno.

La mesa Técnica de formación de bomberos reunida en febrero de 2012 y compuesta por representantes técnicos de todos los Servicios de bomberos, la Dirección de Atención de Emergencias y Protección Civil y la Academia Vasca de Policía y Emergencias, aprobó la formación común de las diferentes categorías que debieran conformar la carrera profesional del Bombero de Euskadi. Para ello se establecieron los niveles de formación y las áreas formativas, así como el número de horas, etc.

De una manera esquemática, la formación de las diferentes categorías se estructura en torno a Unidades de Competencia:

Disciplinas o Unidades de Competencia		Nº de niveles formativos
OSA	Operaciones de Salvamento	2
CEI	Control y Extinción de Incendios	3
RTN	Riesgos Tecnológicos y Naturales	3
URO	Uso de Recursos Operativos	2
ODP	Organización y Desarrollo Profesional.	2
GET	Gestión de Equipos de Trabajo. Management	3
GAD	Gestión Administrativa.	4
DOC	Dirección Operativa y Control de emergencias	4
RMC	Relaciones con los Medios de Comunicación	2
PRV	Prevención de incendios	2



Las cuales a su vez se estructuran en los diferentes niveles formativos de las categorías:

<i>Categoría operativa</i>	OSA	CEI	RTN	URO	ODP	DOC	GET	GAD	RMC	PRV	Total Horas
Bombero-conductor	OSA 1	CEI 1	RTN 1	URO 1	ODP 1						400
Cabo (jefe de equipo)	OSA 2	CEI 2	RTN 2	URO 2	ODP 2	DOC 1	GET 1	GAD 1	RMC 1		220
Sargento (jefe de grupo)		CEI 3	RTN 3			DOC 2	GET 2	GAD 2		PRV 1	180
Subinspector-Suboficial (jefe de área)						DOC 3		GAD 3	RMC 2	PRV 2	80
Oficial (jefe de sección)						DOC 4	GET 3	GAD 4			

Se elaboraron los Planes de Estudios de cada categoría con la colaboración de los distintos servicios y consensuados con los mismos antes de su aprobación en el Consejo Rector de la Academia.

Tras lo cual fueron aprobados en el Consejo Rector de la Academia los Planes de Estudios de Bombero-Conductor o Curso de Ingreso a la categoría de Bombero, Curso de Cabo, Curso de Cabo Habilitado (una formación mínima para el desempeño del puesto en situaciones puntuales) y Curso de Sargentos que han regido las formaciones puestas en marcha en esta área..

Estos acuerdos técnicos y políticos han permitido la puesta en marcha en el año 2012 de:

- Curso de ascenso a Sargentos de la Diputación Foral de Bizkaia
- Dos ediciones del Curso de Habilitación a cabos con el Ayuntamiento de Bilbao y Bomberos del Consorcio de Ayala.
- Los cursos de Bombero-conductor que estaba previsto impartir con inicio en el mes de septiembre para el colectivo de Bomberos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián no ha sido impartido finalmente por causas ajenas a la Academia.

Asimismo estaba comprometida la impartición del curso de ingreso para el Ayuntamiento de Bilbao y de cabos para la Diputación de Bizkaia que se han pospuesto para el año 2013.

Estos cursos vienen a complementar el Curso de ingreso que se realizó en 2011 para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.



Curso	Fecha inicio	Fecha fin	Nº ediciones	Jornadas	Horas	Alumnado Total alumnado			Lugar de celebración
						Hombre	Mujeres	Total	
SARGENTOS	ABRIL	JULIO	1	59	330	10		10	BIZKAIA
HABILITACIÓN CABO BOMBEROS	JUNIO	OCTUBRE	2	12	73	43		43	BIZKAIA





4.3.2. Relación de cursos impartidos

Curso	Fecha inicio	Fecha fin	Nº ediciones	Alumnado Total alumnado			Lugar de Celebración	Colectivo	Grupos
				Hombre	Mujeres	Total			
OPERADOR DE GESTIÓN INCIDENTAL	ENERO	NOVIEMBRE	3	11	1	12	PLEA-AVPE	SADAE	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA
ORGANIZACIÓN, MANDO Y CONTROL	ENERO	FEBRERO	3	47	4	51	BIZKAIA	BOMBERO S-DAEM	BIZKAIA
CONDUCCIÓN DE AMBULANCIAS	ENERO	DICIEMBRE	16	159	27	186	PLEA-AVPE	PROTECCIÓN CIVIL-DYA-CRUZ ROJA	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA
TELEEMERGENCIA	FEBRERO	MAYO	2	19	10	29	PLEA-AVPE	FORMACIÓN PROFESIONAL	BIZKAIA-ARABA
COMUNICACIONES BÁSICO EMERGENCIAS	FEBRERO	MARZO	3	74	19	93	BIZKAIA - GIPUZKOA-ARABA	PROTECCIÓN CIVIL	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA
JORNADAS ACTUALIZACIÓN OGT	FEBRERO	MARZO	8	13	61	74	BIZKAIA - GIPUZKOA-ARABA	XUPERA	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS 4X4	MARZO	NOVIEMBRE	12	94	8	102	PLEA-AVPE	BOMBERO S-DYA-PROTECCIÓN CIVIL-CRUZ ROJA	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA
ORIENTACIÓN Y GPS NIVEL 1	MARZO	MARZO	1	8	1	9	BIZKAIA	PROTECCIÓN CIVIL	BIZKAIA
BÁSICO EXTINCIÓN DE INCENDIOS	MARZO	OCTUBRE	3	38	7	45	GIPUZKOA	PROTECCIÓN CIVIL-DYA-CRUZ ROJA	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA
MANEJO DE MOTOSIERRAS	ABRIL	JUNIO	3	36	7	43	BIZKAIA - GIPUZKOA-ARABA	PROTECCIÓN CIVIL	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA



Curso	Fecha inicio	Fecha fin	Nº ediciones	Alumnado			Lugar de Celebración	Colectivo	Grupos
				Total alumnado					
COMUNICACIÓN EFECTIVA, LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS	ABRIL	JUNIO	1	13	7	20	PLEA-AVPE	DAEM	ARABA
CONDUCCIÓN SEGURA CAMIONES DE BOMBEROS	ABRIL	MAYO	4	48	1	49	PLEA-AVPE	BOMBEROS	BIZKAIA-ARABA
RESPONSABLE DE TURNO BÁSICO SOS DEIAK	ABRIL	ABRIL	1	2		2	BIZKAIA	SADAE	BIZKAIA
BÁSICO DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL	ABRIL	ABRIL	1	32	7	39	PLEA-AVPE	PROTECCIÓN CIVIL	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA
NORMATIVA Y LEGISLACIÓN SOBRE SPEIS	MAYO	OCTUBRE	3	55	11	66	ARABA/PLEA-AVPE	BOMBEROS-PROTECCIÓN CIVIL-DYA-CRUZ ROJA	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA
APOYO PSICOLÓGICO PARA LOS PROFESIONALES DE EMERGENCIAS	MAYO	NOVIEMBRE	5	101		101	ARABA	BOMBEROS	ARABA
GESTIÓN DE TÁCTICAS	MAYO	MAYO	2	14		14	GIPUZKOA	SOS DEIAK	GIPUZKOA
MANEJO EMBARCACIONES SALVAMENTO NIVEL B	MAYO	OCTUBRE	2	16		16	GIPUZKOA	VOLUNTARIADO CRUZ ROJA	GIPUZKOA
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA (MOD. 9 BÁSICO EMERGENCIAS)	JUNIO	JUNIO	2	22	4	26	BIZKAIA-GIPUZKOA	PROTECCIÓN CIVIL	BIZKAIA-GIPUZKOA
COMUNICACIONES TETRA	JUNIO	JUNIO	2	38	2	40	ARABA	BOMBEROS	ARABA
SOPORTE VITAL BÁSICO	JUNIO	SEPTIEMBRE	5	84		84	ARABA	BOMBEROS	ARABA
MARINERO RESCATADOR EN EMBARCACIONES DE SALVAMENTO	JULIO	JULIO	1	9	2	11	GIPUZKOA	VOLUNTARIADO CRUZ ROJA	GIPUZKOA



Curso	Fecha inicio	Fecha fin	Nº ediciones	Alumnado Total alumnado			Lugar de Celebración	Colectivo	Grupos
INICIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS	SETIEMBRE	SETIEMBRE	2	41		41	PLEA-AVPE	BOMBROS	ARABA
RESCATE ACUÁTICO EN SUPERFICIE	SETIEMBRE	NOVIEMBRE	2	34	1	35	PLEA-AVPE	BOMBROS	ARABA
INUNDACIONES, RIADAS Y METEOROLOGÍA	SETIEMBRE	NOVIEMBRE	1	16	8	24	PLEA-AVPE	PROTECCIÓN CIVIL	BIZKAIA-GIPUZKOA-ARABA
APERTURA FORZADA DE CERRAMIENTOS	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	2	30		30	PLEA-AVPE	BOMBROS	BIZKAIA-ARABA
JORNADAS EUSKARRI	OCTUBRE	NOVIEMBRE	63	45	47	92	BIZKAIA - GIPUZKOA	SADAE-XUPERA	BIZKAIA-ARABA
				1099	235	1334			



4.3.3. Cursos estandarizados de la Academia Vasca

Durante el año 2012 se han impartido de manera reiterada debido a la demanda y la buena valoración obtenida en años precedentes cursos que se pueden considerar ya como de “catálogo” de la Academia.

Es de destacar que todos los cursos son valorados por los alumnos/as en cuanto a profesorado, organización, duración, etc. Factores todos ellos que son evaluados para implementar las medidas correctoras y mejorar en todo lo posible la calidad de la formación en Emergencias y Protección Civil.

4.3.3.1. Apoyo psicológico en emergencias

Curso impartido en los tres territorios al colectivo de voluntarios de emergencias, Bomberos de la Diputación Foral de Araba y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y técnicos de intervención de la DAEM. El curso ha sido impartido principalmente por profesorado propio de la academia y profesorado externo en lo que respecta a materias específicas.

4.3.3.2. Curso Básico de Incendios

Curso impartido en las instalaciones de la Su-Eskola de la localidad de Ordizia. Esta formación ha sido impartida principalmente a los voluntarios de Protección Civil de los tres territorios.

Esta formación en ediciones venideras debería de ser dirigida a los colectivos de Cruz Roja y DYA, que demandan la citada formación.

La valoración del curso por parte del alumnado ha sido de Alto interés y la calidad de la misma como “muy satisfactorio”. Algunos alumnos reclaman el curso del siguiente nivel.

4.3.3.3. Manejo de embarcaciones de Salvamento de Nivel B.

Curso de manejo de embarcaciones de salvamento realizada en la base de salvamento marítimo de la Cruz Roja de Getaria. El curso es impartido por profesorado de la Cruz Roja de Gipuzkoa.



4.3.3.4. Orientación y GPS (Nivel 1).

Formación impartida por la empresa externa contratada Capae Horn al colectivo de Voluntarios de emergencias que en la actualidad prestan servicios de búsquedas de personas en montaña y otros entornos que requieren conocer las técnicas de posicionamiento.

El Curso ha sido valorado como muy positivo por el alumnado con la demanda como mejora de la de dedicar algunas horas más a las prácticas.

4.3.3.5. Curso de Conducción de Ambulancias.

Curso impartido íntegramente con medios propios de la academia (profesorado y vehículos). Es reconocido por el alumnado como muy adecuado y ajustado a las necesidades.

La valoración del curso por parte del alumnado ha sido de “Muy Alto” interés por su contenido teórico y sobre todo práctico y la calidad de la misma, como su aplicación en la labor diaria de “muy satisfactorio”. Aun siendo un curso que dura toda una semana, los alumnos comentan que se les hace muy corta y reclaman una mayor duración.

La imposibilidad de poder disponer de más días de pista a lo largo del año impide que se pueda impartir mayor número de cursos y llegar mayormente al colectivo. Existe una gran demanda de este curso.

Se ha impartido formación a empresas privadas de ambulancias que han contratado con la Academia y abonado un total de cinco cursos para formar a sus empleados en esta materia.



Es de destacar que la formación impartida por la Academia en esta materia es objeto de reconocimiento en la valoración de la experiencia profesional y/o en la formación a acreditar para la obtención del Título de Técnico Sanitario, Título de Formación Profesional.

4.3.3.6. Curso de conducción de 4x4.

Curso impartido íntegramente con medios propios de la academia, muy práctico en cuanto a sus medios y el entorno real en el que se imparte.

De las sugerencias recogidas por el alumnado, el curso ha sido mejorado en algunos aspectos como pueden ser el método de auto rescate del vehículo y la utilización de útiles en montaña.

En lo que respecta a las sugerencias de mejora, reseñar la demanda de formación con este tipo de vehículos en su manejo en carretera y en ese sentido, sin quitar horas al contenido formativo actual, se demanda añadir un día más de formación con conducción en el citado entorno.





4.3.3.7. Conducción de camión de Bomberos.

El año anterior este curso fue impartido por una empresa externa al colectivo de Bomberos de la C.A.P.V.

La valoración del curso por parte del alumnado fue buena pero se hacía necesaria una formación más ajustada a la realidad, con menos teoría y más prácticas. Partiendo de esa premisa y con el propósito de ser autónomos en la impartición del curso, se configuro un nuevo curso con profesorado propio de la academia y para materias muy concretas, con dos bomberos experimentados en la formación de conducción, pertenecientes al servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz.

En lo que respecta a los vehículos camiones, se consiguió la donación de dos camiones, uno de ellos donado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el otro por el Ayuntamiento de Bilbao. Este último pendiente de cerrar la firma del documento de donación y la transferencia de la misma a la academia.

Este nuevo curso ha sido valorado como muy positivo y ajustado a la necesidad del colectivo.



En lo que respecta a mejoras, este curso requiere de más número de vehículos para poder impartir un mayor número de horas prácticas. El número adecuado de vehículos sería de un mínimo de cinco, la vía ya explorada de la donación está abierta con nuevas propuestas sobre la mesa.



4.3.3.8. *Rescate acuático en superficie.*

Cursos impartidos íntegramente por la Academia a Bomberos de la Diputación Foral de Araba, con instructores propios y una duración de 4 días, de los cuales, tres se impartieron en las instalaciones de la Academia (aulas y piscina) y un día en el río.

El curso ha sido calificado como satisfactorio pero muy básico y el colectivo demanda un nuevo curso más avanzado.



4.3.3.9. *Organización Mando y Control.*

Curso Impartido por un Oficial de Bomberos francés con amplia experiencia en docencia y especialista en esta material, en las instalaciones de la Academia. Se ha valorado el alto conocimiento y capacitación del ponente.

El colectivo demanda una adecuación del método con la realidad de nuestros servicios de SPEIS en la C.AP.V.

El planteamiento ya trasladado a la Mesa técnica de Bomberos, es la formación de formadores propios, desarrollando la metodología propia de los bomberos de Euskadi.



4.3.3.10. Formación profesional de grado medio (FP)

La Academia ha abordado la formación especializada en Tele-emergencia (operador de gestión SOS-DEIAK 112) y Conducción segura de ambulancias, módulos que forman parte de la Formación Profesional de Técnicos de Transporte Sanitario que se está impartiendo en los Centros de Formación Profesional de los 3 territorios de la CAPV.

4.3.3.11. Operador de Gestión Incidental (OGI) y Operadores de Gestión Telefónica (OGT).

Cursos dirigidos a operadores de atención telefónica y de gestión de incidentes que prestan sus servicios en los Centros de Coordinación de Emergencias SOS DEIAK 112.

La formación ha sido impartida de manera íntegra por profesorado de la academia en las aulas provistas de los sistemas informáticos y telefonía.

En lo que respecta a la calidad de los cursos, el reconocimiento generalizado de la buena preparación y actitud del profesorado, de la adecuación de la organización y los medios disponibles durante el curso.

4.3.4. Nuevos Cursos 2012

Según la demanda de los diferentes colectivos, a lo largo del año 2012 se han desarrollado la metodología, los contenidos, los materiales y profesorado, que han posibilitado la puesta en marcha de nuevas formaciones.

4.3.4.1. Colectivo de Bomberos

Además de lo ya reseñado en relación con la Carrera profesional de Bombero, se han desarrollado los cursos que a continuación se detallan.

4.3.4.1.1. *Curso de apertura forzada de cerramientos.*

Se han impartido un total de dos cursos demandados principalmente por el colectivo de Bomberos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz e impartido principalmente a este colectivo pero también una participación en menor medida de todos los colectivos.

A falta de instructores en la materia, ha habido que contratar un profesor instruido en esta materia para el colectivo de Bomberos que pertenece al servicio de Bomberos de Valencia.

En ese sentido y al objeto de poder disponer de autonomía organizativa y poder impartir un mayor número de cursos, por la alta demanda de la colectividad en esta materia, se ha optado



por crear un grupo de trabajo de cuatro bomberos al objeto de instruirlos y dotarlos de medios, con el propósito de crear instructores propios.

4.3.4.1.2. *Investigación de incendios.*

Curso demandado por la mayoría del colectivo de Bomberos. Se han impartido dos ediciones con alumnos de todos los servicios de Bomberos de los tres territorios. El curso ha sido impartido con profesorado propio de la Comunidad.

4.3.4.2. Colectivo de voluntarios.

Los cursos específicos que han sido elaborados al colectivo de voluntarios a demanda de los mismos han sido los siguientes:

4.3.4.2.1. *Curso de manejo de motosierras.*

Cursos demandados por el colectivo de voluntarios de protección civil debido a su participación en apoyo a los servicios profesionales principalmente en los temporales de viento.

El objetivo del curso consiste en adiestrar en el manejo de la herramienta y sobre todo en los medios y medidas para la autoprotección.

4.3.4.2.2. *Curso de seguridad vial.*

Al igual que la anterior, se trata de un curso demandado por el colectivo de voluntarios de protección civil, debido a su participación en apoyo a las Policías Locales durante el periodo de verano, debido a las fiestas de patronales de pueblos que requieren por falta de efectivos de manera puntual, el desempeño por parte de este colectivo de labores de regulación de tráfico.

Curso mayormente de carácter práctico impartido en su totalidad por profesorado de la academia y que ha alto un muy alto grado de aceptación.

4.3.4.2.3. *Curso de inundaciones y riadas.*

Curso organizado a demanda de la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología, por entender como necesario el apoyo del colectivo de voluntarios de protección civil los profesionales en este ámbito de actuación. El curso es impartido por personal de la DAEM y profesorado externo. Se organiza a modo experimental una edición y en la misma se reparte material por parte de la DAEM al voluntariado.

4.3.4.2.4. *Marinero rescatador.*



Cursos dirigidos al colectivo de voluntarios de Cruz Roja que presta servicios de salvamento marítimo para el Gobierno Vasco, mediante convenio de colaboración. Así como la formación en el manejo de embarcaciones está dirigida al colectivo de patronos, esta formación viene a adiestrar y perfeccionar la formación de los rescatadores que prestan sus servicios en las embarcaciones de nivel B.

El curso es impartido por y mediante la colaboración de la Cruz Roja de Gipuzkoa en la Escuela de Salvamento Marítimo de Getaria.

4.3.4.3. Cursos dirigidos a la pluralidad de colectivos.

Cursos impartidos de manera indistinta a cualquiera de los colectivos del ámbito de las emergencias.

4.3.4.3.1. Curso de comunicaciones.

El objetivo del curso consiste en conocer y comprender como funciona la red Tetra del Gobierno Vasco, conocer y saber manejar los distintos equipos fijos y portátiles que han de usar y saber obtener el máximo rendimiento y posibilidades que permite el conjunto del sistema.

Se han impartido varias ediciones a voluntarios, Bomberos de técnicos de intervención de la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología.

4.3.4.3.2. Curso de normativa y legislación.

Curso específico para el colectivo de emergencia que consiste principalmente en dar a conocer la legislación vigente que regula la actividad, funciones y responsabilidades en el ámbito de la actuación y los derechos y obligaciones.

Se han impartido varias ediciones dirigidas principalmente al colectivo de voluntarios y Bomberos.

4.3.5. Elaboración de nuevos cursos.

A demanda de los distintos colectivos se han elaborado nuevos cursos de especialización y perfeccionamiento que se detallan a continuación:

- **Curso de intervención en túneles:** dirigido principalmente a los Bomberos y la Ertzaintza para el conocimiento del tipo y características, los medios disponibles y pautas de actuación ante incidentes.
- **Intervención en vehículos especiales:** dirigido a toda la colectividad de la seguridad y las emergencias (sanitarios, bomberos y policías) que se centra principalmente en conocer la estructura, el comportamiento y los riesgos que apareja la intervención con coches eléctricos y a gas y las medidas de autoprotección.



- **Rescate acuático avanzado:** A demanda del colectivo de bomberos, elaborar un segundo nivel de formación del rescate acuático que refuerce y perfeccione la formación base impartida en el curso de rescate acuático en superficie. El curso denominado como Curso de Rescate Acuático Avanzado, está prácticamente configurado en cuanto a su contenido y metodología, que ha sido elaborado conjuntamente con la Escuela de Salvamento de Getaria y aporta una formación muy práctica con rescate de víctimas en vehículos sumergidos y manejo de herramientas en este entorno.
- **Estructuras colapsadas:** formación de rescate de víctimas en estructuras colapsadas dirigida principalmente al colectivo de Bomberos. Se dispone de instalaciones y medios acondicionados en el parque de Bomberos de Oñate, perteneciente a la Diputación Foral de Gipuzkoa. El curso está totalmente configurado y definido en cuanto a contenido y metodología y planificada su implantación.
- **Formación de instructores:** generar instructores propios externos provenientes de los distintos servicios, al objeto de lograr grupos de trabajo que desarrollen una formación con contenidos permanentemente actualizados y generar una autonomía funcional para la academia a la hora de planificar las formaciones. Entre otros, Mando y control, instructor BREC, rescate en vehículos pesados, apertura forzada de cerramientos son las que requieren de generar instructores.
- **Otros cursos:** búsqueda en montaña, intervención e aguas sucias, revisión de procedimientos operativos son cursos que están en la fase inicial de elaboración y se prevé su implantación a lo largo del presente año.





4.4. Actividad de las Secciones

Las Secciones Docentes de la Academia están estructuradas en:

- Educación Física
- Defensa Personal Policial
- Tiro y Armamento
- Técnica Policial
- Procedimientos Operativos
- Protección Civil
- Euskera
- Derecho
- Psicología y Sociología
- Documentos Policiales y Croquis
- Conducción
- Geografía e Historia
- Tráfico y Seguridad Vial

La mayoría de las secciones soportan una carga de trabajo continuada e intensa con una presencia permanente en todo tipo de formaciones: ingreso, ascenso, especialidad y formación continua tanto de ertzainas como policías locales como personal de otros colectivos. Sin embargo hay algunas secciones que no tienen una actividad continuada ya que su razón de ser va muy ligada al Curso de ingreso de la Ertzaintza. Las secciones docentes están constituidas por personal laboral, por ertzainas o de manera mixta.

En general a lo largo del año 2012 la actividad de todas ellas ha sido muy intensa, destacando que más allá de las cifras anteriormente señaladas, la actividad en la preparación de las clases, los diseños formativos, la elaboración de presentaciones, incorporación de nuevos materiales, etc. es muy elevada y en muchas ocasiones no queda suficientemente reflejada. Destacaremos someramente alguna de las actividades realizadas en este sentido.

Prácticamente todas las secciones han participado en la elaboración del Manual del Policía, lo que en muchas ocasiones ha significado una revisión completa de la materia impartida.

Igualmente el conjunto de las secciones está participando en la elaboración de cursos para la plataforma de formación e-learning ya detallados en este documento.

Asimismo han participado en el Proyecto FIRIR, las secciones de Psicología, Documentos Policiales y pedagogía.

La Sección de Educación Física también participa de los procesos selectivos, realizando las pruebas físicas de los mismos para los procesos de la Ertzaintza y de los ayuntamientos que así lo demandan.

La Sección de Psicología también ha participado en la elaboración del Manual de apoyo psicosocial para intervinientes en emergencias, en los tribunales de los procesos selectivos de



Intervención y en la evaluación de los trabajos finales de los cursos de ascenso a subcomisarios y comisarios.

La Sección de conducción está impartiendo formación a todo tipo de colectivos y vehículos: motocicletas, vehículos utilitarios, furgonetas, todos terreno y camiones. Asimismo durante este año 2012 ha colaborado en la realización de la prueba para motoristas habilitados, la jornada de vehículos de invierno, la jornada teórico-práctica de formación para los aspirantes a mejor conductor del Estado del fabricante de camiones Scania en la que participaban conductores vascos y la realización de pruebas de capacitación pericial.

Igualmente se han realizado los diseños de: Curso de conducción del permiso de conducir “A” que ha logrado la homologación por la DGT, curso de conducción eficiente para Prosegur, curso de conducción de vehículos de bomberos y reciclaje en conducción para los Bomberos de Bilbao.

La Sección de Defensa Personal Policial ha participado en la Conferencia de Policías del Mundo que se celebra en Valencia anualmente dedicada a la Defensa Policial. Siendo de destacar que uno de los instructores de la Academia ha sido distinguido con la distinción de Instructor del año. La actualización de conocimientos de esta sección ha continuado con la formación como instructores en defensa personal policial.

La Sección de Tráfico y Seguridad Vial este año ha iniciado la formación además de los cursos de Ertzainas y Policías Locales, formación a colectivos de emergencias y al profesorado de Seguridad Vial. Es de destacar el magnífico trabajo realizado en la elaboración del “cuadro de multas” que se integra en 2 volúmenes en el Manual del Policía.

La Sección de Derecho además de un trabajo intenso formativo en todo tipo de cursos, incluyendo la formación continua a ertzainas y policías locales, ha participado también en la elaboración de los temarios de las pruebas de selección de investigación y seguridad vial, así como en los tribunales de investigación.

La Sección de Tiro y Armamento ha realizado un esfuerzo extraordinario este año 2012 ya que al adoptarse la decisión de sustitución de las escopetas lanzapelotas para su actuación en antidisturbios por las unidades de seguridad ciudadana por los nuevos lanzadores de 40 mm. obligó a diseñar y poner en marcha una formación continua en este sentido muy intensa. Destacaremos los hitos principales en la formación de la nueva arma de dotación



Lanzadores de 40 mm.



- Primer contacto con fabricantes de lanzaderas de 40 mm. 9 mayo de 2011.
- Presentación de subfusil H&K MP5 y lanzadera H&K 40 mm. 20 de mayo de 2011. Arkaute.
- Estudio Comparativo con la escopeta reglamentaria.
- Visita y formación en instalaciones de la empresa H&K . 8 y 9 de junio de 2011. Obendorf.
- Alemania. 1 Instructor de la Sección de Tiro y Armamento de la Academia, 1 Instructor de la Unidad de Intervención y 1 técnico de la Oficina Técnica del Departamento.
- Visita y formación en las instalaciones de la empresa B&T. 24, 25 y 26 de julio de 2011. Suiza. 2 instructores de la sección de tiro y armamento de la APPV, 1 instructor de la unidad de intervención y 1 instructor de la Brigada Móvil.
- Curso de Instructor de Tiro Policial. 18 a 24 de junio y 27 a 9 de julio de 2011. Formación de 60 personas. Abierto a todo el colectivo de la Ertzaintza. Participantes: sección de tiro y armamento de la APPV, instructores de Brigada Móvil, instructores de intervención, instructores de protección, policías locales de Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz, etc.
- Formación de instructores en lanzadera de 40 mm. 25 de noviembre de 2011. Arkaute.
- Instructores de Brigada Móvil, Intervención y APPV. Estudio de munición necesaria para la formación, diseño de correa y estudio de configuración armas. Logística de recarga de munición y recogida de la misma.
- Diseño de la formación continua 2012. Niveles 1, 2 y 3 de Tiro.
- Formación en lanzadera y subfusil. Curso de Intendentes, Subcomisarios/as, Oficiales y Agentes 1º (en formación).
- Elaboración de material audiovisual formativo. Nuevos chalecos de dotación, zonas frías.
- Enero-marzo 2012.
- Pruebas de Simuladores de tiro. Marzo de 2012.
- Testing de nuevas municiones. Marzo de 2012.



21 de Abril de 2012. Decisión de la Consejería de Interior presentada en el Parlamento de poner en marcha las acciones para la sustitución de las escopetas lanzapelotas antidisturbios por lanzadores de 40 mm. para todas las unidades de Seguridad Ciudadana.

26 de abril de 2012. Plan de Formación en lanzadores de 40 mm. de la Academia Vasca de Policía y Emergencias. Consejo Rector extraordinario.

11 de mayo de 2012. Instrucción del viceconsejero de Seguridad de uso de material antidisturbios.

Entre mayo y diciembre de 2012:

- Plan de Formación continua en lanzadores y supuestos antidisturbios.
- Selección de arma de dotación de la Ertzaintza. Pruebas de las principales armas: BT, HK, Beretta, etc.
- Configuración al arma de dotación seleccionada.

Plan de Formación de lanzadores

○ **Objetivos Generales de la Formación:**

Capacitar a los agentes de la Ertzaintza pertenecientes a Seguridad Ciudadana, técnica y actitudinalmente, para la utilización del Lanzador de 40 mm. así como de su munición proporcionándoles los conocimientos y recursos necesarios para ello.

○ **Objetivos Específicos de la Formación:**

- Conocimiento técnico de nuevas armas de dotación y su munición
- Limpieza y mantenimiento
- Normas de seguridad
- Manipulación del arma
- Criterios de utilización en situaciones operativas: rangos, distancias, selección del blanco y zonas de impacto
- La utilización de las armas y el uso adecuado de la fuerza
- Instrucciones del Departamento
- Utilización de las nuevas armas en diferentes situaciones: movimiento, situación de stress, complementariedad con el escudero, etc.
- Tácticas policiales: utilización en algaradas, violencia de género, entradas en espacios cerrados, etc.

○ **Destinatarios:**

- Todos los miembros de la Ertzaintza de Seguridad Ciudadana.

○ **Orden de prioridad:**

- Brigada de Refuerzo
- Capitales. Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz
- «Laguntzailak» o personal auxiliar de las Comisarias y Unidades
- Escala de Inspección de Seguridad Ciudadana



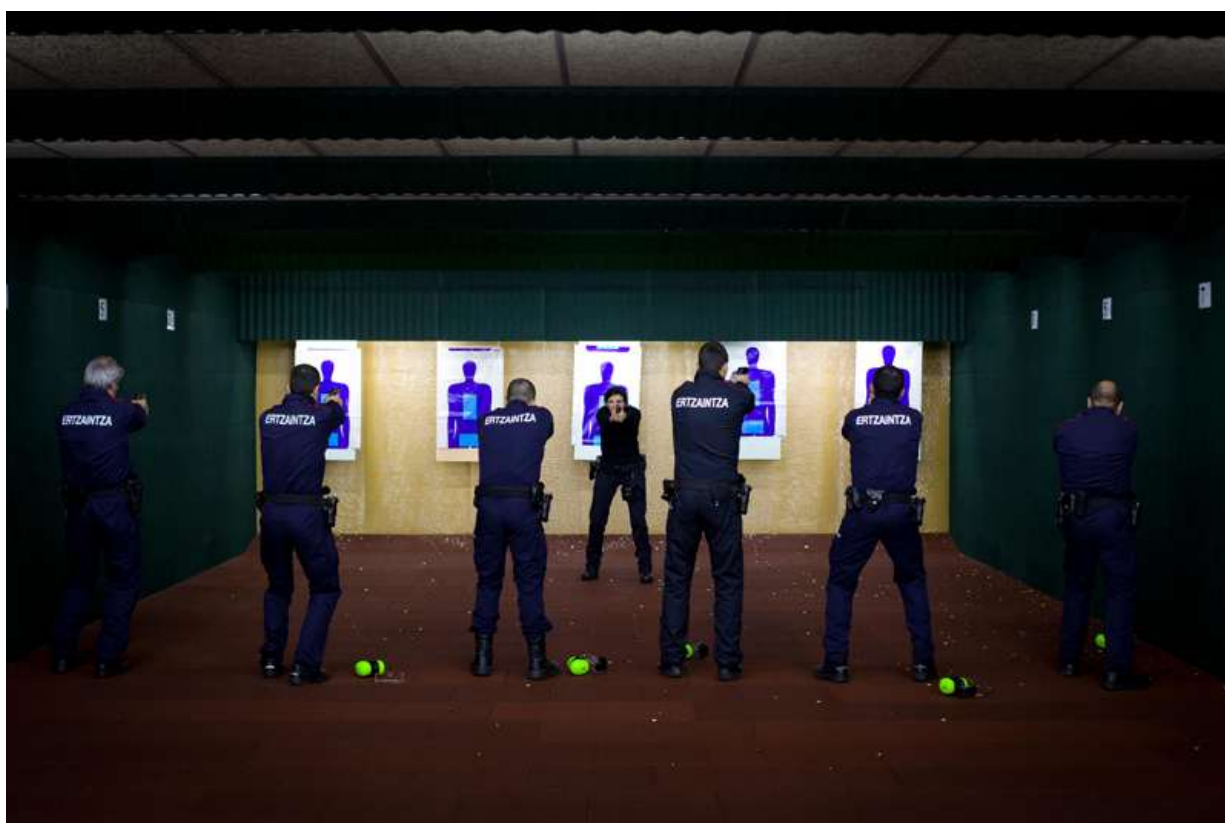
- Escala Básica de Seguridad Ciudadana
- **Profesorado**
Instructores de la Academia de Policía del País Vasco e instructores de Brigada Móvil
- **Duración:** 6 horas
 - Número de agentes a formar: 4.669 agentes de Seguridad Ciudadana, Brigada de Refuerzo y Brigada Móvil.

Situación a 5 de diciembre: Formada la Brigada Móvil y la Brigada de Refuerzo y 2.339 agentes de Seguridad Ciudadana.

MES		Nº EDICIONES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ENERO		2	30	26	4
FEBRERO		1	20	20	--
MAYO		15	356	333	23
JUNIO		14	271	253	18
SETIEMBRE	IURRETA	16	319	301	18
	ARKAUTE	8	227	216	11
OCTUBRE	IURRETA	20	259	243	16
	ARKAUTE	20	493	459	34
NOVIEMBRE	IURRETA	17	117	102	15
	ARKAUTE	15	197	179	18
	OIARTZUN	4	30	26	4
DICIEMBRE	IURRETA	3	16	15	1
	ARKAUTE	1	4	3	1
TOTALES		136	2.339	2.176	163

El Plan de Formación se ha ido ajustando a las labores técnicas de: selección de arma, pruebas balísticas de las mismas, selección de munición de entrenamiento y de dotación y la necesaria adquisición intensiva de la misma. Una vez los fabricantes respondan a las necesidades de munición de la academia el Plan de Formación podrá completarse en muy breve plazo.

La apertura de la nueva galería de Tiro en Oiartzun ha permitido la puesta en marcha de acciones formativas de arma corta y de lanzadores con instructores de la Academia, acercando la formación a las unidades de Gipuzkoa.



Además la Sección de Tiro y Armamento ha colabora en la realización de todo tipo de informes y pruebas de materiales como puede verse a continuación:

Seminario de munición policial de 9 mm con la multinacional americana ATK (de la mano de Beretta Benelli). Organización de una demostración del comportamiento de los proyectiles de calibre 9 mm para la policía. Durante los días 23, 24 y 26 de Julio (con la asistencia de numerosos representantes de los cuerpos de policía a nivel estatal). Se realiza un vídeo que recoge toda la demostración.



Informes sobre:

- Caso Iñigo Cabacas (10, 11, 14 de Abril):
 - Redacción de Informes reservados, y pruebas balísticas realizadas en las instalaciones de la Academia, tras la muerte de Iñigo Cabacas en Bilbao (presuntamente por el golpe recibido por un pelotazo de escopeta antidisturbios).
 - Asesoramiento e informe pericial sobre el material para la Comisión de expertos.
 - Comisión para la elección del arma lanzador de 40 mm., y su configuración definitiva (en función de los niveles de competencia de los agentes o sus Unidades).
 - Asesoramiento para los Protocolos y Directrices policiales.
 - Asesoramiento para la elección de la munición de dotación.
- 23 de Abril. Protocolos médicos para 2 agentes con problemas físicos en las manos. Pruebas de campo de tiro con las armas de dotación, y redacción de los informes técnicos pertinentes.

Apertura campo de tiro Oiartzun:

La AVPE, es la impulsora para la construcción del campo de tiro en Oiartzun.

Asesoramiento, diseño definitivo y seguimiento de las obras, hasta su apertura definitiva en Octubre del presente año.

Vídeos formativos:

- Chaleco antibalas de dotación personal.
- Funda Safariland modelo 6360
- Normas de seguridad, y manipulación de las armas de dotación en la zona fría de seguridad.
- Lanzador de 40 mm (formación de los agentes, el arma y sus características, balística de la munición no letal para dotación).
- Vídeo resumen sobre la jornada organizada en la AVPE sobre las características de la munición policial de calibre 9 mm.
- Vídeo formativo sobre el curso realizado con escudo táctico, como posible material para protección de los agentes de Seguridad Ciudadana.

Asesoramiento a la jefatura de División de SC para materiales y accesorios de dotación para los agentes. Se realiza un informe exhaustivo, que es entregado a la Dirección de la AVPE para su posterior trámite (30 y 31 de Julio)

Informes sobre accesorios para las armas (lanzador de 40 mm, subfusil, y escopeta):

1. Diseño y construcción de la canana porta cartuchos para la escopeta.
2. Diseño y construcción de la correa de transporte para todas las armas largas.
3. Diseño y construcción del portacargador para el cargador e refresco del subfusil.
4. Diseño y construcción de la bolsa para el transporte de los cartuchos.



5. Funda cuero de dotación para seguridad ciudadana y para agentes de paisano (rediseño y construcción con la empresa COMESA).

Arma lanzador de 40 mm.

1. Múltiples informes sobre el arma lanzador, su configuración definitiva para los diferentes niveles de competencia de los agentes, municiones de entrenamiento y dotación, etc.
2. Colaboración con los Mossos de Escuadra (viaje a Barcelona, para intercambiar experiencias con el arma (formación de los agentes, municiones, configuración del arma, etc.).
3. Munición de dotación (Julio días 10 y 11, viaje a Normandía Brest) empresa Nobel Sport.
4. Técnicos H&K (23 de Julio), configuración del grip delantero para el arma. Entrega de los nuevos sistemas de fijación de los accesorios, y diseño de la culata específica para la Ertzaintza
5. Munición de entrenamiento y ruido. Proyecto de desarrollo con la empresa Maxam.



5. Actos, Jornadas y Congresos

La Actividad de la Academia, de la misma manera que en 2011, ha sido muy intensa.

5.1. Jornadas celebradas en la Academia Vasca de Policía y Emergencias

- Jornada sobre conducción segura y utilización de neumáticos de invierno

Jornada organizada por la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco y la Comisión de Fabricantes de Neumáticos, entidad que agrupa a los fabricantes de neumáticos más importantes presentes en España (Bridgestone Hispania, Continental Tyres España, Goodyear Dunlop Tyres España, Michelin España Portugal y Pirelli Neumáticos). La formación técnica se impartió de manera previa a los análisis que posteriormente se realizaron sobre las pistas de conducción de la Academia Al acto que se celebró el 23 de Enero, asistieron responsables y técnicos de la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco, Ertzaintza, personal docente de la Academia, servicios de emergencias, bomberos, policías locales, responsables de mantenimiento de carreteras de las Diputaciones y empresas explotadoras, etc.



- Jornada Policial sobre la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual

Celebrada el 19 de Junio de 2012, organizada por la Dirección de Víctimas de la Violencia de Género, dirigida a Ertzaintza y Policía Local, también estuvo abierto a la asistencia de personas trabajando o formándose en el área Social.

Los objetivos que se plantearon en la jornada fueron: Informar sobre las características y realidad de la Trata de mujeres con fines de Explotación Sexual, Acercar la realidad de las mujeres víctimas, Aportar conocimientos e indicadores para la detección de víctimas, Informar sobre los derechos de las víctimas y las maneras de preservarlos, Informar sobre los mecanismos de cooperación con otros servicios públicos en la CAPV y Recibir las aportaciones:

necesidades e ideas.

Se contó como ponente con **Dña. Mariola Serrano**. Directora de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

Dña. Patricia Fernández Olalla. Fiscal Adscrita al Fiscal de Sala de Extranjería. Co-autora de la publicación “La Trata de Seres Humanos”, Centro de Estudios Políticos y



Constitucionales, 2012 quién realizó la ponencia inaugural dedicada a las características, normativa y estrategias de lucha de la trata con fines de explotación sexual.

La voz de las víctimas de la trata de mujeres con fines de explotación sexual la acercó **Dña. Mabel Lozano**. Guionista, productora y directora, Productora Mafalda Entertainment dedicada a productos relacionados con la igualdad y los derechos humanos quién facilitó la proyección del documental “Voces” y la Presentación del video de ficción “Escúchame”. La denuncia del cliente.

La jornada continuó con la ponencia dedicada a “la protección y atención a las víctimas y la persecución del delito” impartida por **D. José Nieto Barroso**. Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía. Jefe del Centro de Inteligencia y análisis de riesgos (CIAR) de la Unidad Contra Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF). Comisaría General de Extranjería y Fronteras. Dirección Adjunta Operativa.

Finalmente **D. Juan Carlos Iglesias**. Subcomisario. Adjunto a la Jefatura de División de Policía de lo Criminal de la Ertzaintza. Explicó los Procedimientos de coordinación en la CAPV. La actuación de la Ertzaintza en procedimiento.

El aforo estuvo prácticamente lleno y el debate que se generó resultó tremendamente positivo.

- **Jornada Presentación Sistema de Gestión Policial Gespol**

Se celebró el 22 de noviembre esta jornada destinada a dar a conocer uno de los Sistemas de Gestión que se encuentran en el mercado. Organizada por la empresa Bilbomática y dirigida a los Jefes de la Policía Local de Euskadi tuvo una afluencia de más de 60 personas.



5.2. Actos celebrados en la Academia Vasca de Policía y Emergencias

XXX Aniversario de la Ertzaintza

El XXX Aniversario de la Ertzaintza se celebró en la Academia de Arkaute en el mes de febrero, y la celebración giró en torno al apagado del pebetero que, inaugurado en 1993, permanecía encendido bajo el lema de: “Esta llama permanecerá encendida mientras exista una violencia organizada contra este pueblo”.

Se procedió al apagado del pebetero y a la inauguración de un monumento que colocado en el corazón de la Academia recuerda a todos los fallecidos de la Policía Vasca, ertzainas y policías locales y como reza en la placa está dedicado : “A los hombres y mujeres de la Policía Vasca, víctimas del terrorismo por defender la democracia y la libertad”.

Dejar de tener un recordatorio de la presencia de ETA y el terrorismo en nuestra sociedad para tener un recuerdo y homenaje permanente a nuestros policías, en el mismo corazón de Arkaute.





El acto contó con representantes políticos, policiales y sociales, entre ellos todos los Consejeros de Interior hasta la fecha, así como familiares de las víctimas.

Día de la memoria

El 10 de noviembre se celebró nuevamente el Día de la Memoria.

Igualmente a lo largo de todo el año y organizado por la Asociación de Veteranos de la Ertzaintza, coincidiendo con el día del fallecimiento de cada una de las víctimas se ha celebrado en el monolito un sencillo acto de memoria con presencia de los familiares.





6. Proyectos y Realizaciones 2012

6.1. Ley de Ordenación de la Seguridad Pública Vasca

Pero sí algo ha marcado el año 2012 ha sido la aprobación por el Parlamento de la ley 15/2012, de 28 de junio, de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi (BOPV nº 132 de 6 de julio).

Esta ley tiene por objeto la configuración del sistema de seguridad pública de Euskadi, participado por las diferentes administraciones públicas y basado en los principios de complementariedad, cooperación, coordinación, colaboración, información recíproca y lealtad institucional.

Expone la Ley que “la seguridad pública debe entenderse desde una perspectiva sistemática e integral, que articula el conjunto de disposiciones, procedimientos, medios y recursos destinados por las administraciones públicas a promover condiciones y remover obstáculos para que las personas puedan disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos y libertades y desarrollar su vida en espacios de convivencia en paz, bienestar y cohesión social, reduciendo en la medida de lo posible los riesgos y peligros, intencionados o no, que pudieran perturbar sus derechos y libertades y su seguridad y la de sus bienes y el patrimonio colectivo”.

Y en este sentido el sistema de seguridad pública en la ley abordado, comprende los de policía y seguridad ciudadana y de emergencias y protección civil, sin perjuicio de otros ámbitos de la actuación administrativa tales como los relacionados con el tráfico y la seguridad vial, o el juego, los espectáculos y actividades recreativas, así como de la regulación de otras actividades conexas o complementarias con la seguridad pública como el sector de la seguridad privada, que se sujetan a sus respectivas regulaciones.

En lo que respecta a la Academia, el Título II aborda la creación y regulación de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, que sucede en sus funciones a la hasta entonces Academia de Policía del País Vasco, si bien se redefinen sus funciones atendiendo al conjunto del sistema de seguridad pública.

Ello favorece la integración formativa de servicios llamados a interrelacionarse y colaborar entre sí con un mismo objetivo, de proporcionar seguridad a las personas y proteger sus bienes; al tiempo que racionaliza los costes económico-administrativos de la formación continua de los servicios de seguridad y emergencias, al permitir sinergias y aprovechamientos comunes de infraestructuras y evitar la duplicación de recursos formativos y académicos.



La nueva configuración de la academia se traduce en novedades respecto a la composición del Consejo Rector para dar cabida a todas las instituciones implicadas, así como en cuanto a la apertura de las funciones docentes a personal de otros servicios incluidos en el ámbito formativo propio de la academia.

El consejo Rector presidido por el Consejero del departamento competente en seguridad pública, tendrá como representantes además de responsables del Departamento de áreas como: policía y seguridad ciudadana; emergencias y protección civil; tráfico; coordinación de policías locales; gestión económica y presupuestos, y recursos humanos y un representante del Departamento de Hacienda, 3 representantes de los municipios del País Vasco, 3 representantes de los Territorios Históricos así como 2 representantes sindicales de la Ertzaintza y 1 de la Administración Local, actuando como Vicepresidente la Dirección General de la Academia y Secretario el Director de Administración y Servicios.

El primer Consejo Rector de la Academia Vasca de Policía y Emergencias se reunió el pasado día 28 de septiembre en sesión extraordinaria.

6.2. Reglamento de régimen interior de la Academia

El reglamento de régimen interior de la Academia de Policía del País Vasco databa del año 1982 cuando es aprobado por "Orden de 22 de febrero, del Consejero de Interior, por la que se aprueba el reglamento de régimen interior de alumnos de la Academia de la Hertzaina" (BOPV nº 44 de 1 de abril de 1982).

El reglamento, sobra decirlo, está obsoleto y además plantea unos problemas de fondo como que al contemplar en el Título tercero el Sistema de Calificación del Curso de Ingreso no permite la modificación de dicho Sistema y su aplicación lógica al Plan de Estudios actual. Además de que el procedimiento disciplinario y el régimen de faltas y sanciones eran claramente insuficientes para la realidad actual.

Es por ello que se una Comisión de la Academia ha estado trabajando en un nuevo Reglamento de Régimen Interior acorde a los procedimientos administrativos actuales y con un Régimen de Sanciones y Faltas que permita abordar las situaciones que hoy en día se estaban produciendo en la Academia.

Este Reglamento fue presentado al Consejo Rector de mayo de 2012 y ya adaptado a la Ley de Ordenación de la Seguridad Pública Vasca, fue nuevamente presentado y ya aprobado por el Consejo Rector de 28 de septiembre de 2012. Con los preceptivos informes fue remitido a la Dirección de Régimen Jurídico y Servicios del Departamento para su tramitación legal para su aprobación como Decreto.



6.3. Ingresos en la Academia

En el año 2012 se han incrementado los ingresos por la actividad de la Academia, principalmente provenientes de las siguientes fuentes:

- Cursos impartidos a Empresas privadas y particulares
 - Cursos de Conducción a empresas de ambulancias
 - Curso de Formación en Seguridad Vial

- Subvención a la Formación del IVAP

El Instituto Vasco de Administración Pública mediante resolución de 5 de septiembre de 2012, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, convocó ayudas destinadas a financiar la formación de las personas empleadas en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi (BOPV nº 175 de 7 de septiembre).

Dentro de las entidades beneficiarias de estas ayudas se encontraba “la Academia Vasca de Policía, respecto al personal cuya formación le corresponda organizar”. Presentada la solicitud y el expediente justificativo de las acciones formativas desarrolladas y objeto de esta subvención la Academia Vasca de Policía ha conseguido un ingreso por esta subvención de 108.385,53 €.

- Venta de Publicaciones

La venta del Manual del Bombero ha seguido a buen ritmo durante el año 2012, hasta el punto de estar agotada la edición y estando pendientes de entrega un volumen importante de pedidos. Los pedidos de volúmenes sueltos están siendo ya acometidos por la propia imprenta de la Academia.

6.4. Especialidad de Investigación de la Ertzaintza

Este año 2012 se ha realizado un estudio de la formación en la especialidad de Investigación de la Ertzaintza. Este estudio se ha realizado en torno a 2 ejes diferenciados:

- Plan de Reorganización y Modernización de la Ertzaintza. Donde la Academia únicamente ha recibido las demandas de formación que la organización precisa respecto a esta nueva reestructuración.
- La formación de las especialidades de la Ertzaintza. Y aquí sí que la Academia ha realizado una reflexión y una apuesta por un **cambio de paradigma** de lo que hasta ahora era la formación en especialidades.

Esta formación se ha venido realizando por el sistema clásico de convocatoria de curso: fase de selección y una posterior fase de formación. La misma acreditaba la



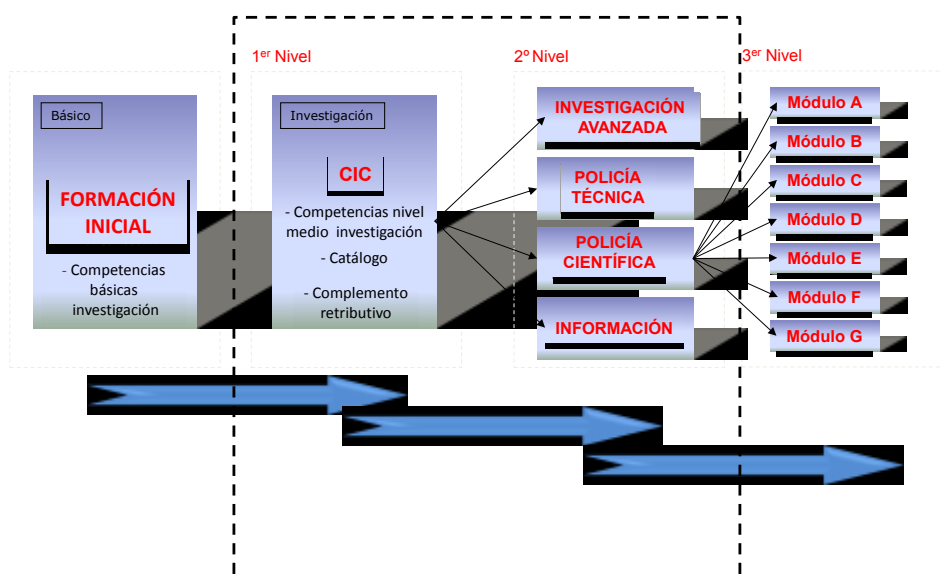
especialidad para toda la carrera profesional de un Ertzaina, independientemente de que la hubiera recibido por ejemplo 10 años antes o que tras un desempeño inicial en esa especialidad hubiera ido a otros puestos sin haber vuelto a trabajar en el área de especialidad. Además esta especialidad era suficiente para el desempeño profesional en todos los puestos que tuvieran contemplada la especialidad, sin ningún tipo de especialización posterior.

Los presupuestos que se han tenido en cuenta para el diseño de la formación han sido:

- A) Investigación resultado suma cuatro actividades básicas
 - Investigación avanzada
 - Información
 - Policía Técnica
 - Policía Científica
- B) Estructura de la Ertzaintza condiona:
 - La organización de los puestos de investigación
 - Necesidades formativas
- C) Planificación de las cuatro especialidades investigación criminal

Los objetivos a lograr:

- ✓ Mejora de la preparación de los agentes en las diferentes especialidades
- ✓ Un nuevo modelo de especialización que entronque la formación en la organización
- ✓ Reconocimiento profesional en función de los niveles de especialización
- ✓ La carrera horizontal en las especialidades
- ✓ Reconocimiento del estatus del especialista
- ✓ Desarrollo de una carrera profesional horizontal



Además en el diseño de los Planes Formativos se han seguido las últimas técnicas y metodologías de las Cualificaciones Profesionales que pueda permitir en un futuro una homologación de esta formación y un desarrollo de la carrera profesional de la Ertzaina en relación con el Sistema Educativo General. Para ello el diseño se ha hecho sobre los Perfiles de Competencias para cada una de las áreas de la especialidad y en base al diseño de las Unidades de Competencias:





Sobre las cuales se han construido los módulos formativos:



Con estos criterios se han diseñado los 5 Planes de Estudio que conformarían la Especialidad:

- Curso de Investigación Criminal (CIC)
- Curso de Investigación Avanzada
- Curso de Información
- Curso de Policía Científica
- Curso de Policía Técnica

El Curso de Investigación Criminal (CIC) por ejemplo:





Se han desarrollado la formación y los módulos formativos de cada una de las áreas y el Plan de Estudios del Curso de Investigación Criminal fue presentado y aprobado en el Consejo Rector de septiembre de 2012.

La convocatoria del Curso se puso en marcha tras la solicitud del Viceconsejero de Seguridad, trasladando la necesidad de especialistas en investigación y el número de vacantes existentes, y se publicó mediante resolución de 29 de junio de 2012, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso al Curso de Investigación Criminal (CIC), dirigido a funcionarios y funcionarias de la Escala Básica y de la Escala de Inspección de la Ertzaintza.

El pasado 20 de diciembre se publicó mediante resolución de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, las fechas de inicio y los integrantes de los cursos de formación previstos.

Es de destacar también que la Orden de 11 de octubre de 2012, de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, de modificación de la relación de puestos de trabajo de la Ertzaintza, dispone que el Curso de Investigación Criminal (CIC) proveniente de la adecuación de CICG I y CICG II, y que por tanto se configura como el curso de acceso a la especialidad de Investigación, se asigna a los puestos de trabajo que a la fecha de entrada en vigor de esta Orden tengan prevista la especialidad CICG I y CICG II, de manera que para el desempeño de los mismos se entenderá cumplido el requisito de especialidad por quienes acrediten CICG I o CIC, y CICG II o CIC, respectivamente. En cuanto a la sujeción de mínima permanencia y su cómputo, derivados de la acreditación del CIC, se aplicarán las mismas reglas que las previstas para las especialidades CICG I y CICG II.

La Academia ha desarrollado la formación en la especialidad de investigación, sin perjuicio de que para la puesta en marcha completa de este nuevo paradigma en la formación en especialidades o carrera horizontal de la Ertzaintza deba desarrollarse por las Direcciones responsables de ello, el estudio de los puestos de segundo y tercer nivel de especialización, sus requisitos y valoraciones posteriores a reflejarse en la Relación de Puestos de Trabajo.



6.5. **Publicaciones**

Este año se han realizado 3 publicaciones: 2 en el apartado de Manuales y 1 en la Colección Divulgativa:

- Colección “Manual del Policía Vasco”
- Manual de apoyo psicosocial para intervinientes en emergencias
- Emergencias y Medios de Comunicación

6.5.1. **Colección “Manual del Policía Vasco”**

La Colección el “Manual del Policía Vasco” es una obra compuesta por 26 libros temáticos agrupados en 8 volúmenes, de más de 2.000 páginas.

A diferencia de la publicación de la Colección “Manual del Bombero” donde la mayoría de los autores eran externos a la Academia, este Manual ha sido un gran trabajo de toda la Academia Vasca de Policía y Emergencias.

El manual ha sido realizado por 68 autores, expertos policiales en cada una de las materias y profesionales de la docencia en el ámbito policial, la mayoría de los cuales forman parte del cuerpo docente de la Academia.

La colección desarrolla todas las materias básicas que necesita conocer un agente de Policía, tanto de la Ertzaintza como de la Policía Local, con un excelente diseño gráfico y un aporte de gráficos e imágenes que facilitan la comprensión didáctica de los temas.





Volumen 1 La policía del País Vasco

- 1.1 Historia y territorio
- 1.2 La Policía vasca y los Derechos Humanos
- 1.3 Valores policiales y código deontológico

Volumen 2 La policía al servicio de la comunidad

- 2.1 La función asistencial
- 2.2 Actuación con víctimas

Volumen 3 Intervención en emergencias

- 3.1 Sistema vasco de atención de emergencias
- 3.2 Actuación con materias peligrosas
- 3.3 Actuación en incendios
- 3.4 Primeros auxilios

Volumen 4 La policía y la Seguridad Ciudadana

- 4.1 La patrulla policial: concepto, objetivos y acción preventiva
- 4.2 Procedimientos policiales
- 4.3 Supuestos especiales de actuación
- 4.4 Desórdenes públicos

Volumen 5 La policía ante las infracciones administrativas y penales

- 5.1 La policía y los hechos delictivos
- 5.2 Investigación policial
- 5.3 La policía y el proceso penal
- 5.4 La policía administrativa

Volumen 6 La policía y la seguridad vial

- 6.1 Cuadro de multas comentado I
- 6.2 Cuadro de multas comentado II
- 6.3 Actuación policial en accidentes de tráfico

Volumen 7 Destrezas policiales

- 7.1 Automoción y conducción
- 7.2 Técnicas de Defensa Personal Policial (DPP)
- 7.3 Tiro policial

Volumen 8 Equipos y armamento

- 8.1 Balística aplicada a la labor policial
- 8.2 Armamento reglamentario de dotación
- 8.3 Materiales y recursos operativos

El abordaje de las materias es profundo y amplio aunque con una visión generalista. Se han preservado todos aquellos aspectos propios de una formación policial a ser realizada de puertas adentro de la Academia y que no deben ser divulgados a personal no policial por estos medios.



La Colección se ha confeccionado en tomos que van a facilitar su actualización al tiempo que se ha dotado a la propia imprenta de la Academia de medios para poder realizar las tiradas necesarias tanto para su venta al exterior como para la utilización del material en las actividades formativas de la Academia. Evitando así la entrega y realización de fotocopias como material formativo y el control de la calidad del mismo.

Esta obra de compleja realización y coordinación ha sido posible gracias a la excelente labor de coordinación realizada por Miguel Gutiérrez Garitano y está llamada a ser una referencia en el material didáctico policial.

6.5.2. Manual psicosocial para intervinientes en emergencias

El Manual Psicosocial para Intervinientes en emergencias, busca complementar la formación de los profesionales de la emergencia en un aspecto esencial, como es su capacitación en la atención psicosocial.

La obra busca proporcionar la formación necesaria para que los intervinientes en emergencias sean capaces de prestar un adecuado apoyo psicosocial en el momento del suceso que permita evitar, o al menos mitigar, las secuelas posteriores en las personas afectadas.

En la preparación y redacción del “Manual Psicosocial para Intervinientes en Emergencias” han colaborado un elenco de especialistas vascos en la atención psicológica de las emergencias: Juan María Urruzuno, responsable territorial de Cruz Roja Vasca y experto psicólogo en situaciones de catástrofe (atentado del 11-M, accidente de Spanair en Barajas, etc.), Isabel Espinosa, miembro del Colegio de psicólogos de Bilbao y del área de formación del parque de bomberos bilbaíno; Rosa Izquierdo, psicóloga colaboradora de la ONU en actuaciones postraumáticas, con experiencia de campo en el terremoto de Haití, etc. y Consuelo de la Puerta, responsable del área de Psicología de la Academia de Arkaute.



Según se recoge en la obra, la profesionalización, formación y capacitación de los profesionales, así como la creación de unidades especializadas en este campo, deben servir para garantizar esa eficacia en la intervención. Así lo respaldan numerosos estudios que establecen la atención psicosocial como una parte imprescindible en la gestión de las emergencias. Según se explica en la obra, son tres los grupos de personas que podrían beneficiarse del apoyo psicológico: los afectados por la situación traumática, los voluntarios y los miembros de los equipos implicados en las intervenciones.



6.5.3. Emergencias y medios de comunicación

Esta publicación forma parte de la Colección de Cuadernos Divulgativos de la Academia que lo que busca es actualidad y calidad. Ha sido realizado por Iñaki Orbe, periodista que desde su puesto en Tecnalia, ha colaborado estos últimos años en el área de Emergencias y Meteorología.

Como periodista ha podido conocer de primera mano las dificultades que encuentran no sólo los Técnicos de Emergencias y protección Civil sino cualquier profesional de éstas áreas al enfrentarse a los medios de comunicación.

Sus reflexiones y consejos han tomado forma en este libro que continúa el espíritu de los cuadernos de seguridad que inauguró la Academia de Arkaute con el estudio de “la situación de la mujer en la Ertzaintza”: calidad y actualidad.

Este texto fácil y ameno de leer facilita a todas las personas que trabajen en el mundo de las emergencias las claves para acercarse a los medios de comunicación y dar la información correcta de la forma adecuada.



6.6. Título Propio Universitario de Graduado en Gestión de la Seguridad y Emergencias de la Universidad Pública del País Vasco en colaboración con la Academia Vasca de Policía y Emergencias

El Título comenzó su andadura con la puesta en marcha de la primera edición en el curso escolar 2011-2012. De los 40 alumnos admitidos, 36 finalizaron la formación produciéndose el abandono de 2 alumnos por causas personales, 1 alumno por causa mayor al que se le reconoció el acceso a la segunda edición y 1 alumno no logró superar el curso.

La evaluación del curso por parte de los alumnos fue muy positiva, aportando mejoras en cuanto a concentración de profesorado y reelaboración de algunos programas que se han tenido en cuenta para la segunda edición. Por parte del profesorado la evaluación también ha sido muy positiva, de hecho ha sido sorprendente la asistencia de los alumnos a las clases presenciales, superior al 90% y la participación en foros y debates a través de la Plataforma de formación.

Hay que recalcar que el éxito de la formación semi-presencial está siendo posible gracias a la Plataforma Formativa de la UPV y a que se cuenta con el Director Académico, D. Mariano Barrón, quién además de su dedicación a la Dirección Académica, como experto en aplicaciones informáticas y su aplicación a la docencia, está dando un soporte constante al Grado, tanto a alumnos como a profesores que le está dando un plus de calidad y seriedad.

En el curso 2012-2013 se ha firmado el convenio con la UPV para la segunda edición: cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

En este curso académico han comenzado el segundo año los 36 alumnos que finalizaron primero, desdoblándose las especialidades de Seguridad, con 23 alumnos, y Emergencias con 13 alumnos.

Igualmente han comenzado el primer año del Grado 40 nuevos alumnos, seleccionados de los más de 120 alumnos que solicitaron su admisión.

El despliegue del Grado está siendo realizado siguiendo lo previsto, implementándose las mejoras en contenidos y agrupación de materias por profesores que se ha ido viendo que era mejor para los objetivos propuestos.

Sería el momento, antes de comenzar el tercer año de abordar con la UPV-EHU el estudio de la posibilidad de evolucionar a un Grado Oficial y las tramitaciones precisas. Se ha facilitado la documentación del título a petición de la Dirección del Institut de Seguretat de Catalunya, quién en reunión mantenida con la misma se mostró interesado ya que estaba estudiando la puesta en marcha de un Título en seguridad. Las sinergias que puedan surgir en este sentido, así como con otras titulaciones que en esta área se están poniendo en marcha en el estado redundarían en un reconocimiento más amplio y en una homogeneización con otras iniciativas.

Este estudio debiera realizarse con amplitud de mirar y abordar también la posibilidad de constitución de la Academia Vasca de Policía y Emergencias en Escuela Universitaria adscrita a la UPV-EHU, tal y como ya se recoge en la Ley de Ordenación de la Seguridad Pública Vasca quién en su artículo 23.4 dice que: “Con el fin de impartir la formación correspondiente a los



estudios universitarios del sistema educativo general en el ámbito de la seguridad pública y emergencias, podrá crearse un centro universitario de formación adscrito a la Universidad del País Vasco, dependiendo, en los aspectos académicos, de un consejo académico creado a tal efecto, y en los estructurales y de funcionamiento del órgano responsable de la formación. Todo ello de conformidad con lo previsto en la legislación de universidades, la normativa propia de la universidad y el convenio de colaboración regulador de la adscripción, que determinará su estructura y sus actividades docentes, financiación y funcionamiento.”

6.7. Proyecto FIRIR. Formación para la identificación y registro de incidentes racistas

La Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), es la institución que lidera el Proyecto FIRIR “Formación para la identificación y Registros de Incidentes Racistas”. Este proyecto está cofinanciado, en el marco del Programa Progress Antidiscriminación, por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión europea (Convocatoria JUST/2011/PROG/AG/D4).

El proyecto Formación para la identificación y Registro de Incidentes Racistas, se centra en impulsar la efectiva implementación del principio de no discriminación, a través de actividades de formación en Igualdad de trato y no discriminación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La Academia junto a personal de la Unidad de Administración Policial, ha participado en las diferentes sesiones del proyecto junto a miembros de la Policía Nacional, Guardia Civil, Mossos d’Esquadra y Policía Foral Navarra.

Este proyecto finalizó, resultando en la elaboración de Unidades Didácticas para la formación de formadores en esta área que permitirá abordar e incorporar esta formación dentro de las acciones que ponga en marcha la Academia



7. *In memoriam*

No se puede cerrar la memoria 2012 de la Academia sin dejar un espacio para el recuerdo del agente de la Ertzaintza que el 29 de mayo perdió su vida en un curso de perfeccionamiento de conducción de motocicletas.

Mientras se estaban realizando unas prácticas, en la carretera A-2622 fue arrollado por un vehículo que invadió su carril contrario en el momento en que pasaba el grupo de motociclistas de la Academia.

Se realizó la correspondiente investigación y un estudio de la siniestralidad en los cursos de conducción, que no hizo sino arrojar lo que ya se sabía. La indudable profesionalidad de toda la sección de profesores de conducción, las adecuadas condiciones de seguridad en que se desarrollan los cursos y una desgracia impredecible.

La desgracia conmocionó la Academia y dejó una familia rota.

Goian Bego, Jesús.





8. Datos comparativos

